



Oficio No. GAA-JC-492-2019

Quito D.M., 21 de agosto de 2019

Señora Economista
Silvana Vallejo Páez
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA – SERCOP
Presente.-

RECIBIDO
SERCOP
Fecha: 21/08/19 Folio: 19/43

De mi consideración:


REF: Aviso de Contratación Pública Prevista

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 177 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", en concordancia con el artículo 23 del Protocolo de Adhesión al mismo y los anexos correspondientes; así como, con la Guía Práctica emitida, sobre este tema, por el Servicio Nacional de Contratación Pública, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación por licitación No. LICS-CNTEP-115082-19, cuyo objeto es la prestación de los servicios para el "MANEJO INTEGRAL DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVIL, DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP", determinando que se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que, se adjunta al presente el aviso de contratación pública prevista para su publicación correspondiente.

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado del Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, según consta en la Resolución No. GGE-0079-CNTEP-2019, de 08 de julio de 2019, cuya copia adjunto.

Por la atención al presente, suscribo de usted.

Atentamente,




Ing. Jorge Andrés Muñoz Vélez
C.I. 1711589802

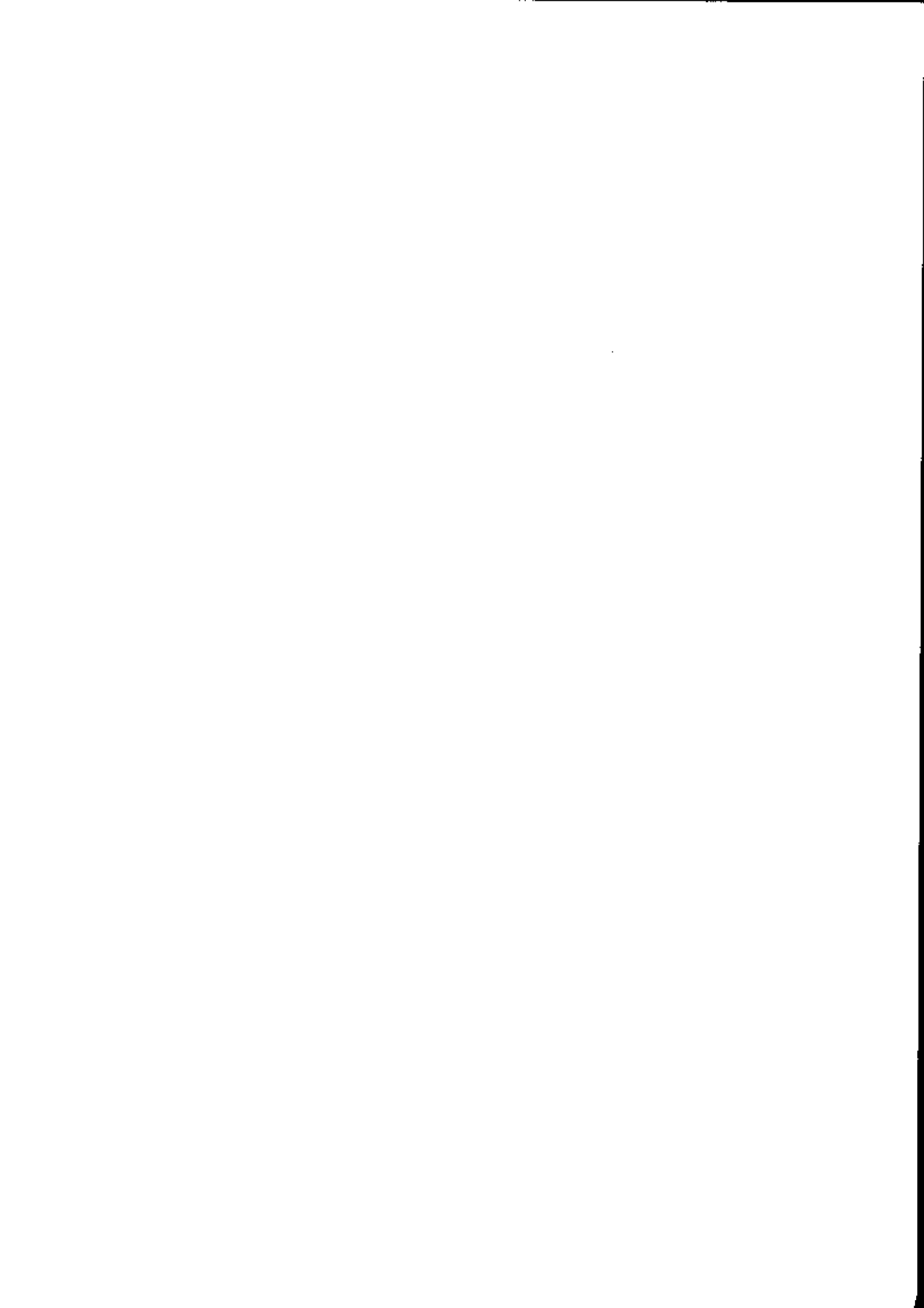
GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

CF/JE

www.cnt.gob.ec

Av. Anconita N35-17 y Ch. 24, Tel. (02) 225 10 00

 @CNT Ecuador
 CNT.ECUADOR





AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, mismos que se encuentran cubiertos por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP
RUC:	1768152580001
DOMICILIO:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea.
CONTACTO:	Correo Electrónico: carina.fiallos@cnt.gob.ec Teléfono: 0995735290
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	Valor a indicarse en los pliegos del proceso.
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	El adjudicatario, previo a la suscripción del contrato, pagará el valor pertinente


INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVIL, DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Servicios
CÓDIGO CPC:	<ul style="list-style-type: none">• Código CPC (nivel 9): 672900111• Descripción código CPC (nivel 9): OTROS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD. 7'527.294,27 Sin Incluir IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Se anexa la información referente en los Términos de Referencia.
CONDICIONES DE PAGO:	Los servicios ejecutados en cada unidad de terminales, simcards, tarjetas prepago, POP, otros materiales de tecnología móvil, deberán ser liquidados una vez ejecutado el



	<p>despacho, salvo los requerimientos de servicios de valor agregado por reprocesos, lo cual será liquidado en el mes en el que se ejecutó dicho servicio.</p> <p>El servicio de Agenciamiento de compra, será liquidado en el mismo mes en que las unidades (órdenes de compra) a las que se les aplicó el servicio de agenciamiento, hayan arribado al Centro de Distribución de Telefonía móvil- Quito.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	MIL NOVENTA Y CINCO (1095) DIAS CALENDARIO , contados a partir del siguiente día de la protocolización del contrato, o hasta alcanzar el monto máximo del contrato, lo que suceda primero.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	Licitación de Servicios
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	No aplica.
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	No Aplica.
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No Aplica.
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea, Piso 9, Secretaría General.
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación, que consta en el pliego.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Castellano.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran previstos en los términos de referencia del procedimiento adjuntos..
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No Aplica.

D.M. de Quito, 21 de agosto de 2019


Ing. Jorge Muñoz V.
GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP





AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, mismos que se encuentran cubiertos por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP
RUC:	1768152560001
DOMICILIO:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea.
CONTACTO:	Correo Electrónico: carina.fiallos@cnt.gob.ec Teléfono: 0995735290
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	Valor a indicarse en los pliegos del proceso.
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	El adjudicatario, previo a la suscripción del contrato, pagará el valor pertinente

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVIL, DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Servicios
CÓDIGO CPC:	<ul style="list-style-type: none">• Código CPC (nivel 9): 672900111• Descripción código CPC (nivel 9): OTROS SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD: 7'527.294,27 Sin Incluir IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Se anexa la información referente en los Términos de Referencia.
CONDICIONES DE PAGO:	Los servicios ejecutados en cada unidad de terminales, simcards, tarjetas prepago, POP, otros materiales de tecnología móvil, deberán ser liquidados una vez ejecutado el



	<p>despacho, salvo los requerimientos de servicios de valor agregado por reprocesos, lo cual será liquidado en el mes en el que se ejecutó dicho servicio.</p> <p>El servicio de Agenciamiento de compra, será liquidado en el mismo mes en que las unidades (órdenes de compra) a las que se les aplicó el servicio de agenciamiento, hayan arribado al Centro de Distribución de Telefonía móvil- Quito.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	MIL NOVENTA Y CINCO (1095) DIAS CALENDARIO, contados a partir del siguiente día de la protocolización del contrato, o hasta alcanzar el monto máximo del contrato, lo que suceda primero.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	Licitación de Servicios
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	No aplica.
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	No Aplica.
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No Aplica.
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea, Piso 9, Secretaría General.
FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación, que consta en el pliego.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Castellano.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran previstos en los términos de referencia del procedimiento adjuntos..
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No Aplica.

D.M. de Quito, 21 de agosto de 2019.


Ing. Jorge Muñoz V.
GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP



TÉRMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVIL, DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP"

1. ANTECEDENTES:

- Con fecha 23 de mayo del 2016, se suscribió el contrato No. 4300001272 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA MÓVIL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES E.P.", entre la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. y la empresa Stimm Soluciones Tecnológicas Inteligentes para Mercado Móvil Cía. Ltda; mismo que fue protocolizado el 31 de mayo del 2016 y entró en vigencia a partir del 01 de junio del 2016. Dicho proceso de contratación se efectuó bajo Régimen Especial Giro específico del negocio.
- Conforme Cláusula Novena- Plazo de Ejecución del Contrato 4300001272, indica lo siguiente:

"El plazo de ejecución de la contratación de los servicios de manejo integral de operaciones logísticas de tecnología móvil, objeto del contrato, es de TRES (3) AÑOS CALENDARIO, el mismo que corre a partir del siguiente día de la protocolización del contrato, que podrá terminarse por culminación de este plazo o hasta alcanzar el monto máximo del contrato, lo que suceda primero..."
- Considerando la magnitud de los servicios logísticos necesarios para apalancar el modelo de negocio de telefonía móvil de la CNT EP; toda vez que, planificar y levantar nuevos términos de referencia, tomaría al menos de tres a seis meses, añadido al tiempo de contratación y dada la importancia de mantener vigente los servicios logísticos, mediante oficio N° GAB-VS-JL-1744-2018 de fecha 12 de noviembre del 2018 el Ing. Christian Reinoso en calidad de Administrador del Contrato N° 4300001272, solicitó a la Gerencia de Procedimientos Contractuales el criterio jurídico para determinar la factibilidad jurídica que permita la generación de un contrato complementario para la ampliación del plazo, a fin de que el mismo tenga vigencia por aproximadamente 18 meses hasta alcanzar el monto total del contrato principal, tomando en cuenta que el saldo disponible del mismo, superaría la fecha máxima de vencimiento (01 de junio del 2019), esto conforme el promedio de facturación que ha presentado el actual contrato, lo cual depende de las cantidades de equipos, sim cards, tarjetas prepago y otros materiales de telefonía móvil adquiridos y gestionados por la Gerencia Nacional de Negocios.
- Con fecha 16 de noviembre del 2018, a través de oficio N° GAB-VS-JL-1794-2018, el Ing. Christian Reinoso, administrador del contrato N° 4300001272, realizó un alcance al oficio N° GAB-VS-JL-1744-2018, señalando los servicios logísticos que ofrece el contrato, el promedio mensual de despachos y reiterando la importancia de mantener vigente los servicios contemplados, el cual apalanca las actividades comerciales del negocio móvil que se desarrolla de manera diaria y constante.
- En atención a los oficios antes mencionados, mediante oficio N° 1692-GPC-CNT-EP-2018, de fecha 19 de noviembre del 2018, la Gerencia de Procedimientos Contractuales, señaló:
 - *"En atención a los antecedentes expuestos y la normativa legal invocada, atendiendo los términos de su consulta, esta Gerencia, amparada en lo dispuesto en los artículos 40 literal n. y 51 del Reglamento Interno de*



Contrataciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP; así como lo previsto en la Cláusula Novena del Plazo de Ejecución del Contrato; y en concordancia con lo manifestado bajo responsabilidad del Administrador del Contrato N° 4300001272; el plazo del Contrato antes referido, se encuentra vigente hasta el 01 de junio del 2019; esto es nueve (9) meses para finalizar el contrato y con un saldo económico de USD. 3'848.618,00, por lo tanto, la solicitud de criterio jurídico previo, para la elaboración y suscripción del contrato complementario, para la ampliación del plazo debe ser presentado en su momento oportuno de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CNT EP; para lo cual remito toda la documentación original y copias contenidas en el oficio N° GAB-VS-JL-1744-2018, de 12 de noviembre de 2018 y Oficio No. GAB-VS-JL-1794-2018". (subrayado y negrilla me pertenece).

- Mediante sumilla inserta en oficio No. GAB-VS-JL-510-2019 de fecha 15 de abril del presente, la Gerencia de Abastecimiento autorizó la realización de los trámites pertinentes para gestionar la elaboración del contrato complementario para la modificación del plazo.
- Con oficio GAB-VS-JL-525-2019, de fecha 18 de abril del 2019 el administrador de contrato, solicitó nuevamente a la Gerencia de Procedimientos Contractuales, remita un criterio Jurídico respecto a la pertinencia para la generación de un contrato complementario para la ampliación del plazo del contrato No. 4300001272.
- Mediante oficio No. 515-GNJ-GPC-CNTEP-2019 de fecha 23 de abril, la Gerencia Nacional Jurídica se pronuncia señalando

"...5.1 Solicitar la autorización al señor Gerente General Subrogante de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, previa validación del Gerente Nacional de Finanzas y Administración, para la elaboración y suscripción de un Contrato Complementario al Contrato Principal No. 4300001272, suscrito el 23 de mayo de 2016, de acuerdo a lo manifestado en el oficio No. GAB-VS-JL-525-2019, de fecha 18 de abril del 2019; el Informe Técnico; y, correo institucional del 22 y 23 de abril de 2019; esto es, con la finalidad de ampliar su plazo de ejecución contractual por un periodo adicional de hasta DIECIOCHO (18) MESES calendario, el mismo que corre a partir del 1 de junio de 2019, hasta el 30 de noviembre de 2020, el mismo que podrá terminarse por la culminación de este plazo o hasta alcanzar el monto máximo del contrato principal, lo que suceda primero; al amparo de la dispuesto en los artículos 4,5 y 85 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 144 de su Reglamento General de Aplicación; y, artículos 50,51 y Disposición General Cuarta del Reglamento Interno de Contrataciones de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP, y continuar con la ejecución del objeto del contrato, contando previamente con la debida actualización de la certificación presupuestaria."

- De acuerdo a lo antes expuesto, la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración y el Administrador de contrato, mediante oficio No. GNFA-0557-2019 de fecha 26 de abril del 2019, solicitó a la Gerencia General de la CNT EP, la autorización para la generación del contrato complementario adjuntando toda la documentación requerida conforme lo establecido en la normativa vigente.
- Mediante oficio N° 669-GNJ-GPC-CNTEP-2019, del 30 de mayo del 2019 suscrito por la Gerencia Nacional Jurídica, se remitió a la Gerencia General de la CNT EP, el respectivo criterio jurídico, solicitando autorización y suscripción del Contrato complementario al contrato principal N° 4300001272
- Con fecha 30 de mayo del 2019, se firmó el contrato complementario N° CN-094-2019, mismo que modifica el plazo de ejecución del contrato a 1255 días, esto es hasta el 07 de noviembre del 2019 o hasta alcanzar el monto máximo del contrato, lo que suceda primero.



- Con fecha 22 de julio del 2019, la Gerencia Administrativa y Abastecimiento emite oficio No. GAA-JL-298-2019, en el cual se permite sugerir a la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración y a la Gerencia de Procedimientos Contractuales, se actualice los nombres de los integrantes de la Comisión Técnica conforme se señala en dicho oficio.
- La Gerencia Nacional de Finanzas y Administración mediante sumilla inserta en el oficio GAA-JL-289-2019, aprueba los nombres de los funcionarios que constan en el detalle del mencionado oficio.
- Mediante oficio No. 905-GNJ-GPC-CNTEP-2019 de fecha 25 de julio de 2019, la Gerencia Nacional Jurídica da atención al oficio GAA-JL-298-2019, designando a su delegado para la conformación de la Comisión Técnica.
- Para la designación del Secretario de la comisión técnica, la Gerencia de Procedimientos Contractuales, mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto del 2019, solicita a Secretaría General la designación de un Secretario para el procedimiento de contratación; dicho requerimiento fue atendido por la mencionada área mediante la misma vía con fecha 14 de agosto de 2019.
- Una vez que la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración, la Gerencia Nacional Jurídica y la Secretaría General designó sus delegados, mediante oficio No. GNFA-1004-CNT EP-2019 de fecha 14 de agosto 2019, la Gerencia Nacional de Finanzas y Administración solicita a la Gerencia General, la autorización de inicio de procedimiento de licitación, y designación de profesionales para la Comisión Técnica de acuerdo a la sugerencia establecida en el mencionado oficio.

Por cuanto es necesario asegurar la continua operación del abastecimiento de bienes y materiales de tecnología móvil, se requiere levantar un nuevo proceso para la contratación Integral de las Operaciones Logísticas de tecnología móvil bajo la modalidad licitación y en base a las necesidades actuales de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

2. OBJETIVOS:

2.1. GENERAL:

Asegurar la continua operación logística de bienes y materiales de tecnología móvil, mediante la contratación de un proveedor idóneo que ofrezca la capacidad operativa, capacidad financiera y la experiencia en los procesos que forman parte de la cadena de abastecimiento móvil (Gestión de Compras de los Productos de Telefonía Móvil, Recepción, Almacenamiento, Producción (Personalización de producto), Gestión de Toma de Pedidos, Preparación y Despacho, Distribución y Entrega, Gestión de Producto no Conforme, Logística Inversa y Gestión de Comunicación y Reportes).

2.2. ESPECÍFICOS:

- a) Contratar un operador logístico que genere confianza en la gestión de los servicios a prestar, con calidad, dinamismo y eficiencia en el control de las operaciones.
- b) Asegurar el flujo adecuado de los productos en tiempo, cantidad, detalle y personalización a través de una logística eficiente y eficaz.



- c) Disponer de velocidad de respuesta en el despacho y distribución de productos acorde a las necesidades de la CNT EP
- d) Mantener un inventario actualizado, con el registro oportuno de cada uno de los movimientos y la trazabilidad correspondiente a nivel de cada una de las series.

3. ALCANCE:

El Operador Logístico, garantizará el cumplimiento de los Términos de Referencia mediante la prestación de los Servicios para Manejo Integral de las Operaciones Logística de la Cadena de Abastecimientos de los productos de tecnología móvil, según el siguiente detalle:

- a) Recepción de bienes de tecnología móvil
- b) Almacenamiento, custodia y administración de inventarios de bienes de tecnología móvil
- c) Producción (Personalización de producto) de bienes de tecnología móvil
- d) Gestión de Toma de Pedidos de bienes de tecnología móvil
- e) Preparación y despacho de bienes de tecnología móvil.
- f) Distribución y entrega de bienes de tecnología móvil.
- g) Gestión de Producto No Conforme de bienes de tecnología móvil.
- h) Logística Inversa (Balance de inventarios entre puntos) de bienes de tecnología móvil
- i) Gestión de Comunicación y Reportes.

Adicionalmente, incluye:

- ❖ Servicios de gestión de compra de Terminales, Tarjetas SIM y otros bienes de tecnología móvil

El objeto y el alcance de la presente contratación se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Trabajo, demás disposiciones establecidas en el pliego, términos de referencia y demás documentos correspondientes.

3.1. LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El lugar de entrega de los servicios será en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

a. RECEPCIÓN DE BIENES Y/O MATERIALES DE TELEFONÍA MÓVIL EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN.

Mínimos requeridos por cada servicio:

- ✦ Disponer de almacén con diseño de instalaciones, mantenimiento y actualización layout (flujo de materiales, áreas de trabajo).
- ✦ Disponer de un Sistema Informático de Gestión de Inventarios para el manejo de productos a nivel de series, que permita la trazabilidad del producto a nivel de código y número de serie desde su recepción en bodega hasta el despacho al punto de venta (incluyendo información sobre la orden de compra a la que pertenece, proveedor, fecha de recepción, entre otros). El sistema en mención deberá tener capacidad para la creación y uso de diferentes códigos de producto, bodegas, ubicaciones y creación de kits.
- ✦ Contar con infraestructura para el manejo de la Operación Logística de la CNT EP conservando espacio físico acorde a las operaciones y productos ingresados (racks).

Cnt'

- ✦ Provisión y mantenimiento de equipo apropiado para la manipulación de producto (montacargas, carretillas hidráulicas, autoelevadores, pallets, transpaletas mecánicas y/o Eléctricas entre otros).
- ✦ Provisión y mantenimiento de infraestructura (áreas de recepción, almacenamiento, producción, tránsito, distribución, oficinas y estanterías rack y bandeja) para una capacidad mínima necesaria para el manejo de los productos (Terminales, Tarjetas SIM, Tarjetas prepago, Material POP y otros bienes de tecnología móvil).
- ✦ En caso de pérdida, robo o daño de los terminales, simcards, tarjetas prepago y material POP, la CNT EP los facturará al Operador logístico al precio de venta vigente. En el caso del material POP publicitario, se cubrirá el costo de adquisición señalado por el proveedor de los mismos.
- ✦ El Operador Logístico contratará una póliza de seguro que cubra el costo total del inventario recibido y almacenado en sus bodegas, así:
 - Para terminales y simcards y otros equipos, se debe cubrir el costo en inventario de los mismos.
 - Para tarjetas prepago, se cubrirá el valor del material en inventario de Tarjetas de recarga (No incluye tiempo aire).
- ✦ Mantener pólizas de seguros Todo Riesgo, Responsabilidad Civil y Transporte que cubra el valor del inventario recibido y almacenado en sus bodegas.

Actividades por servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de recepción previsto para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio comprenden:

- ❖ **Descarga, recepción y apertura de bultos (cajas de madera, metal, etc.) en las instalaciones de la Bodega del Operador Logístico.** - La Descarga y recepción de los bultos incluye el conteo y verificación física de los bultos recibidos en referencia a la factura y/u orden de compra proporcionada por la CNT EP; con lo cual, el Operador logístico generará un reporte de recepción de mercaderías con registro fotográfico e identificación de novedades que evidencien el estado de los bultos recibidos.
 - La apertura de bultos (incluye disposición de material de embalaje de seguridad por parte del operador logístico), comprende la verificación y conteo de master box, paquetes y/o unidades y su clasificación en función del tipo de producto (terminales, tarjetas SIM, tarjetas prepago, material POP y otros bienes de tecnología móvil). Realizado lo previamente indicado, el Operador Logístico deberá notificar vía correo electrónico a la CNT EP el ingreso de los productos, señalando marca, modelo (comercial y técnico), cantidad y observaciones de los productos y bultos recibidos y adjuntando el reporte de recepción de mercaderías que contendrá el registro fotográfico correspondiente (placa del transporte, sello del transporte antes de apertura, bultos en transporte, peso bulto, etiqueta bulto, sello de seguridad, caja con zunchos, bulto abierto, novedades en recepción) y otra información que se crea relevante. Adicionalmente el Operador Logístico, deberá enviar y posteriormente realizar el retiro de muestras del lote para evaluación por parte de la Responsabilidad de Soporte Técnico Corporativo de la CNT E.P.; actividad que se realizará por cada lote de equipos y otros materiales de tecnología móvil recibidos en el Centro de Distribución de Tecnología móvil, que ameriten dicho proceso a fin de confirmar las características estéticas, mecánicas y versión del software. El envío de la muestra del lote, deberá incluir registro fotográfico. La cantidad a despacharse para este efecto será en función de la aplicación de la "Tabla militar".
 - Para la ejecución de las actividades antes realizadas, el Operador deberá contar con la herramienta apropiada que asegure la integridad del contenido y



dispondrá de los materiales de desecho resultantes del retiro del embalaje de manera segura.

❖ **Control de Calidad, captura de series y registro de ingresos a los sistemas.**
Comprende lo siguiente:

- ✓ La elaboración de hojas de inspección para cada lote de terminales ingresado, las cuales serán elaboradas en función de la información proporcionada por la CNT EP sobre las especificaciones del producto a recibir (detalles de contenido, accesorios que deben estar incluidos, características físicas aceptables, versión de software, entre otros).
- ✓ La ejecución de controles de calidad por muestreo según las normas MIL-STD-105-D (aplicación de Tabla Militar) realizando la verificación de parámetros, series, contenidos, así como pruebas de encendido (pruebas de encendido a la totalidad del lote). La verificación de contenido se realizará conforme las especificaciones entregadas por la CNT EP para cada terminal, verificación de parámetros (estética, etiqueta banners, funcionamiento básico, pruebas con simcards, configuraciones, verificación de humedad, entre otros).
- ✓ El registro mediante captura con lector de código de barras u otro sistema, de los seriales de los Terminales, simcards y otros materiales de tecnología móvil (IMEIS en el caso de terminales; series en el caso de otros equipos de tecnología móvil; ICC e IMSI para simcards y rango de series para Tarjetas Prepago).
- ✓ Ingreso de información en Sistema Informático de Inventarios con capacidad para el manejo de producto a nivel de series.
- ✓ Uso del sistema informático de la CNT EP (Herramienta ERP-SAP) para la administración del inventario que incluye el registro de todos los movimientos de inventario (ingresos, traslados, etc.); esto no excluye que el operador utilice su propia herramienta que permita mantener la trazabilidad del producto.
- ✓ Verificación identificación, segregación y almacenamiento de equipos no conformes (producto que no cumpla especificaciones definidas por CNT EP), hasta definir acciones de disposición (recuperar, reprocesar, rechazar, u otra).
- ✓ Paletizado (incluye etiquetado de pallet) de unidades recibidas y posterior ubicación en los racks, garantizando preservación de la mercadería conforme normas de apilamiento y buenas practicas logísticas.
- ✓ Generación y envío de Reporte de verificación de Contenido y Parámetros de equipos recibidos a la CNT EP, el cual contiene los datos del producto recibido, documentos de verificación y novedades detectadas en el proceso de verificación (daños, faltantes, etc.), resultados de las pruebas de encendido y las acciones internas realizadas para sanear las novedades, en los casos que aplique. El administrador de la orden de compra (CNT) en función de dicho reporte efectuará los reclamos del caso a los proveedores, fabricantes, aseguradora u otros según corresponda.
- ✓ En el caso de recepción de Tarjetas Prepago y Material POP, el Operador Logístico deberá notificar a la CNT EP vía correo electrónico la recepción de las mismas, indicando: cantidad, denominación, número de serie (en el caso de Tarjetas prepago) y otra información relevante, a su vez, adjuntará una fotografía del material recibido y solicitará instrucciones para su distribución.

❖ **DE LA CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE LA CNT EP**

Recibidos los bienes de tecnología móvil de la CNT E.P., se deberá suscribir las siguientes actas:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES DE LA CNT EP BAJO RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR LOGÍSTICO:



Las actas de custodia tienen como finalidad específica el dejar constancia de la entrega de la custodia y administración del inventario, para ello se suscribirá un acta al inicio del contrato, listando todo el inventario disponible a la fecha para custodia del operador. El plazo para la suscripción de las referidas actas por parte del personal asignado para este fin, será determinado por el Administrador del Contrato. La suscripción de la mencionada Acta la realizarán el Administrador del Contrato, el Contratista o su Apoderado (operador logístico) y la Responsabilidad de Logística Móvil.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN PARCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA DE BIENES DE LA CNT EP BAJO RESPONSABILIDAD DEL OPERADOR LOGÍSTICO. –

Se realizará por cada lote de equipos, simcards y tarjetas prepago recibidas por el operador logístico en su bodega, a fin de que los mismos sean administrados y custodiados por el Operador desde el momento que son recibidos en el Centro de Distribución, hasta que son distribuidos a los diferentes puntos de venta.

El Acta de entrega- recepción, será suscrita por el Contratista (operador logístico), el Administrador del Contrato y la Responsabilidad de Logística Móvil, dentro del término de 10 días siguientes de notificada la recepción de los bienes en el Centro de Distribución por parte del contratista a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.

Nota aclaratoria: Debido a que la recepción de los bienes no corresponde a una cantidad total de productos previamente definidos sino a una necesidad de recepción conforme se ejecuten las adquisiciones de los bienes, no se efectuará un Acta de entrega- recepción definitiva de la administración y custodia de bienes de la CNT EP bajo responsabilidad del operador logístico sino únicamente, actas de entrega recepción parcialde por cada una de las recepciones de bienes inventariados en el Centro de Distribución- Bodega operador logístico.

Nota: El Operador logístico, deberá poseer la capacidad necesaria para realizar las interfaces entre sus sistemas y los de la CNT EP cuando así se requiera, dentro de los tiempos establecidos por la CNT EP.

Responsabilidades de CNT EP:

- Enviar las especificaciones de contenido a ser verificadas en los productos nuevos (accesorios, versión de software, color, tecnología, etc.).
- Realizar el análisis de las muestras del lote comercial (terminales y tarjetas SIM) y definición técnica para la liberación de cada lote, para ello se notificará por parte de la CNT EP.; a través de correo electrónico la liberación del lote comercial con los respaldos correspondientes (Informe de Evaluación de equipos y certificado de homologación) y se incluirá en este mail los códigos OPEN y SAP de los materiales así como información relevante como tecnología y gama del producto, entre otros. Incluye, informar al Operador Logístico para el recojo de las muestras extraídas para análisis técnico por parte de la CNT EP en un plazo no mayor a las 72 horas.
- Definir las acciones de disposición (recuperar, reprocesar, rechazar u otra) sobre equipos no conformes identificados en el proceso de recepción.
- Liberar el arte con el cual se reciben las Tarjetas Prepago previo al despacho de cada lote.
- Ingresar y activar en el sistema de CNT EP las Tarjetas Prepagos recibidas.
- Proporcionar otra información que sea necesaria.



b. ALMACENAMIENTO, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIO

Mínimos requeridos por cada servicio:

- ✦ Disponer de almacén con diseño de instalaciones, mantenimiento y actualización layout (flujo de materiales, áreas de trabajo) con los debidos permisos de funcionamiento emitidos por los respectivos entes de control.
- ✦ Disponer de un Sistema Informático de Gestión de Inventarios para el manejo de productos a nivel de series, que permita la trazabilidad del producto a nivel de código y número de serie desde su recepción en bodega hasta el despacho al punto de venta. El sistema en mención deberá tener capacidad para la creación y uso de diferentes códigos de producto, bodegas, ubicaciones y creación de kits.
- ✦ Contar con infraestructura para el manejo de la Operación Logística de la CNT EP conservando espacio físico acorde a las operaciones y productos ingresados (racks).
- ✦ Provisión y mantenimiento de equipo apropiado para la manipulación de producto (montacargas, carretillas hidráulicas, autoelevadores, pallets, transpaletas mecánicas y/o eléctricas entre otros).
- ✦ Provisión y mantenimiento de infraestructura (áreas de recepción, almacenamiento, producción, tránsito, distribución, oficinas y estanterías rack y bandeja) para una capacidad mínima necesaria para el manejo de los productos (Terminales, Tarjetas SIM, Tarjetas prepago, Material POP y otros bienes de tecnología móvil).
- ✦ El Operador Logístico contratará una póliza de seguro que cubra el costo total del inventario recibido y almacenado en sus bodegas, así:
 - Para terminales y simcards y otros equipos, se debe cubrir el costo en inventario de los mismos.
 - Para tarjetas prepago, se cubrirá el valor del material en inventario de Tarjetas de recarga (No incluye tiempo aire).
 - Para material POP (promocionales y publicitario), se cubrirá el costo de adquisición señalado por el proveedor de los mismos

Mantener pólizas de seguros Todo Riesgo, Responsabilidad Civil y Transporte que cubra el valor del inventario recibido y almacenado en sus bodegas.

Actividades por servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de almacenamiento, custodia y administración del inventario previstas para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio son:

- ❖ Almacenamiento, administración y custodia de los bienes y/o materiales de tecnología móvil almacenados en su bodega.
- ❖ Ubicación, manejo, almacenamiento y preservación de producto terminado, producto en proceso y materia prima, durante el tiempo que los mismos permanezcan en bodega, así como de producto no conforme hasta que CNT EP tome las decisiones de disposición a realizar en las mismas.
- ❖ Ejecución de controles cíclicos diarios, así como de conciliaciones mensuales (inventario físico versus los registros contables) de todo el inventario bajo su administración y custodia, garantizando la veracidad de los registros al 100%.
- ❖ Aplicación de condiciones de seguridad y espacios físicos de acuerdo a los volúmenes y tipo de producto a almacenar, para identificación de producto y señalización de Bodega que garanticen un adecuado manejo, almacenamiento y control de producto.
- ❖ Provisión de información, atención y soporte para ejecución de auditorías (externas e internas) de inventario solicitadas por CNT EP, así como la presentación de las justificaciones a las observaciones que pudiesen presentarse como resultado de las auditorías que se ejecuten con relación al inventario que estará bajo su administración, custodia y responsabilidad.



- ❖ Almacenamiento a nivel de unidades o por volumen (pallets óptimos). El operador logístico cotizará las dos opciones y CNT E.P. podrá solicitar el almacenamiento que mejor le convenga en cada caso, incluyendo una mezcla del pago por pallets y/o unidades.
- ❖ Ejecución de acciones para reorganizar los stocks en la bodega con el fin de disminuir los costos que CNT E.P. deba pagar y minimizar el espacio de almacenamiento, sin costo adicional. Los procesos de reorganización serán realizados siempre y cuando no se coloque en riesgo la conformidad y estado del producto.
- ❖ Remisión de reportes sobre el inventario almacenado por tipo de producto, estado, cantidades y ubicación, de acuerdo a los requerimientos de la CNT EP. Los reportes deberán estar actualizados y facilitar la determinación del valor del servicio de almacenamiento a ser facturado mensualmente por cada tipo de almacenamiento (pallets o unidades).
- ❖ Uso del sistema informático de la CNT EP (Herramienta ERP-SAP) para la administración del inventario que incluye el registro de los movimientos del inventario bajo su custodia. Esto no excluye que el operador utilice su propia herramienta informática que permita verificar la trazabilidad del producto.
- ❖ Cumplimiento de las normas de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional conforme normativa vigente de la CNT EP; así como la Leyes Ecuatorianas.

Responsabilidades de CNT EP:

- Proveer instrucciones sobre la obsolescencia al Operador Logístico para control de los productos en inventario.
- Comunicar ejecución de auditorías externas de inventario (Semestral, Anual o cuando la CNT EP requiera).
- Informar resultados de auditorías externas de inventario realizadas en bodegas Operador Logístico.
- Ejecutar actividades de supervisión que coadyuven a la verificación de la información con respecto a los inventarios almacenados versus los registrados y reportados en el sistema informático de la CNT EP.

c. PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O MATERIALES DE TECNOLOGÍA MÓVIL

Mínimos requeridos por cada servicio:

- ⬇ Proveer y mantener el equipo, personal e insumos apropiados para el procesamiento y personalización de los productos de tecnología móvil, que aseguran continuidad de la producción y disponibilidad del producto terminado.
- ⬇ Responsabilidad de despachar cualquier material definido como POP por CNT EP, sin importar volumen ni material.

Actividades por servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de producción prevista para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio son:

- ❖ Generación de códigos internos de producto y creación de kits de acuerdo a versiones de producto requeridos.
- ❖ Elaboración de Hojas de especificación de Producto terminado con el detalle de los componentes del kit y operaciones para personalizar el producto.
- ❖ Coordinación con CNT EP para definir: Cantidades de terminales, sims (postpago, prepago, datos), promociones, kits y otros; a producir y personalizar en función de las necesidades y requerimientos proporcionados.
- ❖ Disponer de los insumos necesarios para la personalización de los productos (etiquetas, plástico, cintas, etc).



- ❖ Administrar, custodiar y controlar el consumo de los insumos proveídos por la CNT para personalización, conforme el estándar de uso establecido para cada producto. El almacenaje de dichos insumos deberá realizarse en ubicaciones independientes a las del inventario de productos almacenados en la Bodega y sin costo adicional para CNT E.P.
- ❖ Generación de Órdenes de Producción (productos estándar, productos especiales o reproceso), conforme a los requerimientos establecidos y autorizados por CNT EP; así como el control del avance de la producción con el fin de garantizar la disponibilidad de producto terminado para cubrir la demanda de los canales de venta.
- ❖ Definición de Servicios de valor agregado o ensamble de personalización de productos:

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO	
1	<p>Carga de Batería (Incluye Prueba ON-OFF)</p> <p>Consiste en cargar las baterías hasta que la unidad alcance la medición "Full" en la pantalla de los teléfonos. El Operador logístico proveerá todas las instalaciones eléctricas necesarias como: cables, regletas, cortapicos, control de tiempo (temporizador) y cableado. La carga de batería incluye el servicio de prueba On/Off mediante el cual se enciende al equipo y se verifica los caracteres y/o logo de la operadora, este último en los casos que aplique. Los equipos que no encienden son identificados como DOA y segregados como no conformes.</p>
2	<p>Empaque en plástico Termoencajeable</p> <p>Consiste en el sellado del producto terminado mediante la utilización de plástico termoencajeable. Este proceso se realiza en dos pasos el primero sella los bordes del plástico a las dimensiones del producto, y el segundo mediante la aplicación de un calentador, se termo encaja el plástico para que se ajuste al empaque y forma del producto.</p>
3	<p>Captura Código de Barras</p> <p>Consiste en generar una base de datos para el control de los productos en la Cadena de Abastecimiento Ingreso de los productos con el listado de todos seriales (Número serial Electrónico), en formato Binomial de los teléfonos que se reciben en la Bodega. Este proceso debe ser libre de errores, por lo cual el Operador logístico deberá utilizar un lector óptico de código de barras y un sistema de información de manejo de series que asegure el control de los datos capturados para evitar un mal ingreso y alerta en caso de series repetidas.</p>
4	<p>Programación (carga de software)</p> <p>Consiste en la actualización del software de cada teléfono de así requerirse. Para lo cual CNT E.P. proporcionará los cables (en los casos que los mismos sean exclusivos) y software requerido para el proceso, para cada marca y modelo de equipos celulares. El Operador logístico, deberá contar con las instalaciones, hardware, procesos y personal calificado necesario para ejecutar este servicio conforme los requerimientos de operación y control requeridos por CNT E.P a través de la especificación técnica que se entregue.</p>
5	<p>Ensamble Ligero de Personalización (Inserción de Accesorios y/o material POP por cada tres componentes)</p> <p>Consiste en la apertura de cajas, para la inserción de accesorios y/o material POP como: publicidad, instructivos, manuales y cerrado de las mismas.</p>
6	<p>Pegado de etiquetas (Provista por CNT)</p> <p>Consiste en la colocación de etiquetas de cualquier dimensión en un producto que puede ser teléfono, caja, SIM Cards, sleeve, triplaca, etc.</p>
7	<p>Emisión y pegado de etiquetas (Provista por STIMM)</p> <p>Consiste en proveer, imprimir y colocación de etiquetas de cualquier naturaleza en un producto que puede ser teléfono, caja, SIM Cards, sleeve, blister, etc.</p>
8	<p>Programación número de identificación del teléfono (MIN)</p> <p>Consiste en la programación manual de un número de identificación asignado definitivo, para cada teléfono dentro de un lote. Este es un proceso libre de error, por lo que se aplican controles cruzados y redundantes para asegurar el ingreso del número correcto. Los teléfonos que presentan problemas son separados e identificados como producto no conforme. Se genera una base de datos conteniendo los datos de MIN y MIN asignado. Para procesos especiales el Operador Logístico deberá tener la capacidad de administrar rangos de números MIN que se asignen para dicho procesamiento.</p>
9	<p>Programación datos adicionales</p> <p>Consiste en la programación manual de parámetros internos en el teléfono conforme al requerimiento de CNT E.P. Este servicio cubre programaciones de hasta 20 paros.</p>
10	<p>Prueba física de funcionamiento</p> <p>Consiste en el encendido de los teléfonos, pruebas de transmisión/recepción, pruebas de funcionamiento del cargador o del circuito cargador integrado al teléfono y revisión mecánica del teclado. El Operador Logístico deberá generar un reporte conteniendo el serial y cualquier novedad detectada en cada teléfono.</p>
11	<p>Vinculación Equipo y simcard</p> <p>Consiste en la tarea de vincular una serie de equipo con una SIM Cards definida por CNT para cada serie de Lote de, la vinculación se da en sistema y físicamente.</p>
12	<p>Verificación física de contenido (Incluye revisión cosmética)</p> <p>Consiste en la apertura individual de cada caja que contiene el producto recibido y en la verificación uno a uno de la existencia de los componentes especificados para cada kit. El Operador logístico generará un reporte de la actividad realizada señalando aquellos equipos que presenten cualquier novedad y detallando el serial, el listado de accesorios y la novedad detectada en el equipo.</p>
13	<p>Desempaque de equipo (bajo requerimiento)</p> <p>Consiste en el retiro del empaque plástico termoencajeable.</p>
14	<p>Retiro de Batería y/o accesorios de kits</p> <p>Consiste en la tarea de retirar batería, material POP o cualquier componente dentro de los productos administrados por CNT.</p>
15	<p>Colocación Fajín, Mangua o sleeve en caja de equipo</p> <p>Consiste en la tarea de colocar un fajín, sleeve o mangua en cada caja de los terminales o SIM Cards administradas para CNT E.P.</p>
16	<p>Reparación simple utilizando elementos de equipos dañados</p> <p>Implica cambio de accesorios de los kits o partes intercambiables (tapa de batería, cubiertas o caucho). No aplica tuercas menéscas o electrónicas.</p>
17	<p>Yamografía (Impresión de logo CNT E.P en el producto)</p> <p>Consiste en la colocación del logo de CNT E.P en terminales, accesorios. Este tema está basado en la colocación a un color.</p>



- ❖ Emisión de reportes diarios a CNT EP sobre el inventario almacenado por tipo de producto, estado, cantidades y ubicación. Se deberá incluir el detalle (descripción, código, ubicación, serie de ser necesario, entre otros) de los kits (equipo+promocional) que permita identificar los componentes de dicho kit.
- ❖ Ejecución de controles de calidad en los procesos y subprocesos de producción a fin de asegurar la calidad de producto final a entregar al canal de venta.
- ❖ Carga de Archivo FTP en formato y servidor definidos por CNT EP para pre activación de Productos.
- ❖ Uso del sistema informático de la CNT EP (Herramienta ERP-SAP) para la administración del inventario que incluye el registro de los movimientos de inventario (traslado de códigos de material, traslados de almacén, entre otros), esto no excluye que el operador utilice su propia herramienta que permita verificar la trazabilidad del producto.

Responsabilidades de CNT EP:

- Proveer de información que pueda contribuir a una mejor estimación de los materiales a producir. Definir características y especificaciones de personalización para cada producto.
- Liberar comercialmente productos con especificaciones diferentes a las definidas como estándar.
- Proveer los procedimientos operativos y herramientas para la ejecución de servicios de valor agregado como: Programación (Carga de Software), programación de datos adicionales y prueba básica de funcionamiento.
- Realizar la pre activación tanto de equipos y Tarjetas SIM en los sistemas de CNT EP.
- Remitir la información correspondiente a la preactivación de equipos y sims para objeto de etiquetado, reportes y trazabilidad de los mismos. Autorizar las órdenes de trabajo generadas para proveer los servicios agregados para trabajos especiales o para reprocesos.

d. GESTIÓN TOMA DE PEDIDOS

Mínimos requeridos por cada servicio:

- ✦ Mantener el área de Servicio al Cliente con atención de lunes a viernes de 08h30 a 17h30.
- ✦ Procesar en el mismo día, los pedidos de despacho que se soliciten hasta las 14h00 y que se encuentren de acuerdo a las instrucciones establecidas por la CNT EP.

Actividades del servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de gestión de toma de pedidos prevista para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio son:

- ❖ Recepción y gestión de requerimientos de despacho de bienes y/o productos de tecnología móvil y material POP a puntos de venta bajo las condiciones e instrucciones remitidas por la CNT EP. Los pedidos de despacho deberán ser revisados y validados en función de la disponibilidad de inventario (incluyendo reservas y asignaciones); por lo cual de haber novedades deberá ser notificado a personal de la CNT EP.
- ❖ Los pedidos de despacho que se soliciten hasta las 14h00 deberán ser procesados en el mismo día, pasadas las 14h00 serán procesados el día siguiente, salvo requerimientos emergentes y previa autorización de personal facultado de la CNT EP en coordinación con el Operador logístico.



- ❖ Atención a requerimientos de información y/o reclamos, plazos de entrega, gestión de devoluciones, acciones de solución, etc.
- ❖ Manejo y control de asignaciones y reservas conforme a lo establecido por la CNT EP.
- ❖ Confirmaciones de entrega sobre el 100% de productos distribuidos. Incluye pruebas de entrega digitalizada con firma del responsable que recibe en el punto de venta (guía de remisión).
- ❖ Manejo de indicadores de gestión para el control de entregas completas y a tiempo.

Responsabilidades CNT EP:

- Entregar documentos de soporte para el despacho de producto al canal indirecto.
- Enviar los pedidos de producto hasta las 14h00 en los formatos establecidos, para ser procesados y despachados el mismo día.
- Proveer la información que se requiera difundir por medio del área de servicio al cliente a los canales de venta.
- Enviar información sobre asignaciones por producto y canal de venta, de acuerdo a lo establecido por la CNT EP.

e. PREPARACIÓN Y DESPACHO

Mínimos requeridos por cada servicio:

- ⚡ Capacidad de recibir y preparar los pedidos colocados por parte de la CNT EP y generar los Picking list – Packing list de los productos en un plazo de 24 horas.
- ⚡ Mantener la trazabilidad de los productos despachados a través de código ESN, ICC, IMSI, IMEI, serie de tarjeta prepago u otros que se determine.
- ⚡ Responsabilidad de despachar cualquier material definido como POP por CNT EP, sin importar volumen ni material.

Actividades del servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de preparación y despacho previstos para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio son:

- ❖ Clasificación, preparación (Picking) y despacho (Packing) de órdenes de pedidos de los productos de CNT EP, conforme requerimiento.
- ❖ Aplicación de mejores prácticas para optimizar el adecuado recojo de unidades del almacén (picking) para cubrir los pedidos y optimizar la rotación de los productos aplicando FIFO.
- ❖ Captura y registro de series mediante lector óptico de código de barras de los productos de tecnología móvil (Terminales, Tarjetas SIM, Tarjetas de recarga, otros) a ser despachadas a cada punto de venta, permitiendo mantener una trazabilidad óptima por cada serie despachada. Toda esta información deberá ser mantenida en las bases de datos del operador.
- ❖ Embalar, sellar y rotular cada Master Box asegurando que contenga la información de punto de venta, ciudad de destino y guía de transporte que sustente el despacho a realizar.
- ❖ Generación e impresión de packing list y guías de remisión, indicando punto de entrega, punto de origen, descripción de producto, cantidad, código de material (SAP y código interno del Operador); y de ser el caso, la factura para entrega del producto a puntos de venta. Se adjuntará también la guía de transporte.
- ❖ Notificar el mismo día del despacho; los bienes y/o materiales enviados a cada punto de venta o bodegas de destino que manejen materiales de telefonía móvil, con información (packing list) de referencia establecida por la CNT, tales como: N° pedido de traslado, guía de remisión, detalle del material, código SAP y número de serie, guía



- de remisión, entre otros. Dicha información deberá ser remitida vía correo electrónico a los bodegueros o custodios de las bodegas o puntos de destino.
- ❖ Uso del sistema informático de la CNT EP (Herramienta ERP-SAP) para la administración del inventario que incluye el registro de los movimientos de salidas/traslados, esto no excluye que el operador utilice su propia herramienta que permita verificar la trazabilidad del producto.
 - ❖ Remisión de reportería diaria, referente al detalle de unidades despachadas a cada punto de venta.
 - ❖ Generación archivos solicitados por la CNT EP para carga de información a través de interfaces o herramientas FTP para (equipos y tarjeta SIM), bajo el formato requerido.

Responsabilidades CNT EP:

- Establecer el formato de carga para cada producto o variable de producto en sistema a través de FTP.
- Enviar la información para la creación o actualización de puntos de venta.
- Definir horarios especiales o características logísticas para puntos de venta de acuerdo a los requerimientos de cada local.

f. DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA

Mínimos requeridos por cada servicio:

- ✚ El Operador Logístico contratará una póliza de seguro que cubra el costo total del inventario, así:
 - ✓ Para equipos, se debe cubrir el costo en inventario de los Terminales, Tarjetas SIM y el de los otros equipos de tecnología móvil que requiera CNT EP.
 - ✓ Valor del material en inventario de Tarjetas de recarga (No incluye tiempo aire).
 - ✓ Contratación póliza de seguros de Responsabilidad Civil y Transporte que cubra el valor del inventario recibido y almacenado en sus bodegas. Responsabilidad de distribuir y entregar cualquier material definido como POP por CNT EP, sin importar volumen ni material.

Actividades del servicio:

El servicio de distribución de bienes y/o materiales de tecnología móvil incluye las siguientes actividades:

- ❖ Clasificación de los pedidos en función del destino, ruta de entrega, prioridades, volúmenes y tiempos de entrega
- ❖ Embarque, despacho y transporte de la mercadería embalada y etiquetada a puntos de destino, siguiendo normas de seguridad a fin de que la carga no pueda ser violada en el trayecto.
- ❖ Elaboración de rutas de entrega en función de los destinos, prioridades solicitadas, volúmenes y tiempos de entrega. El Operador Logístico podrá subcontratar el transporte de los productos y entrega a los puntos de venta con una empresa especializada en el rubro, siempre y cuando garantice a CNT EP la custodia y seguro de los productos.
- ❖ La distribución y entrega será puerta a puerta a los puntos de venta de los canales (directos e indirectos) de la CNT EP a nivel nacional de acuerdo a los tiempos máximos establecidos (Tabla Tiempo Máximo de Entrega de Productos en Bodegas de Puntos de Venta de Canal Directo e Indirecto) de recibido el requerimiento de despacho, validando que, la mercadería corresponda a la información establecida en la Guía de Remisión y de ser el caso con la factura.

Cnt'

- ❖ La entrega de la mercadería en los puntos de destino (canal directo e indirecto), se realizará con conteo de unidades, salvo el material POP (publicitario) el cual se entregará en bulto sellado.
- ❖ Verificación y recepción (retorno) de guías de remisión suscritas por el responsable designado por la CNT para la recepción de los productos en las bodegas de destino.
- ❖ Confirmación a través del área de servicio al cliente sobre la recepción a satisfacción de la mercancía entregada por el transportista en conformidad con el pedido realizado y controlando la exactitud de entregas en cuanto a cantidad y tiempos de entrega definidos. El Operador logístico deberá remitir reportería diaria sobre dichas confirmaciones de entrega de pedidos y registro de datos de entrega.
- ❖ Registro digitalizado de documentación de entrega con las debidas firmas de recepción de los responsables o bodegueros de los puntos de destino.
- ❖ El Operador Logístico, deberá tener la capacidad de implementar procesos especiales de entrega de acuerdo a requerimientos planteados por la CNT EP.; incluyendo despachos via aérea cuando el caso lo amerite.

TABLA TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA DE PRODUCTOS EN BODEGAS DE PUNTOS DE VENTA DE CANAL DIRECTO E INDIRECTO.

Provincia	Ciudad	Tiempo Máximo de Entrega (Horas)	Tiempo De Entrega (Días)
Azuay	Cuenca	24 Horas	1
Azuay	Cuenca (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Azuay	Gualaquío	48 Horas	2
Azuay	Girón	48 Horas	2
Azuay	Paute	48 Horas	2
Azuay	Santa Isabel	48 Horas	2
Azuay	Ponce Enriquez	48 Horas	2
Bolívar	Guaranda	24 Horas	1
Bolívar	San Miguel	24 Horas	1
Bolívar	Caluma	48 Horas	2
Carchi	Tulcán	24 Horas	1
Carchi	Espejo	48 Horas	2
Carchi	Mira	48 Horas	2
Carchi	Montufar	48 Horas	2
Esmeraldas	Esmeraldas	24 Horas	1
Esmeraldas	Esmeraldas (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Esmeraldas	Quininde	48 Horas	2
Esmeraldas	Atacames	24 Horas	1
Esmeraldas	San Lorenzo	48 Horas	2
Esmeraldas	Muisne	48 Horas	2
Esmeraldas	Eloy Alfaro	48 Horas	2
Guayas	Guayaquil	24 Horas	1
Guayas	Guayaquil (Centros Comerciales)	48 Horas	2

Cnt'

Guayas	Samborondón	48 Horas	2
Guayas	Durán	48 Horas	2
Guayas	Daule	48 Horas	2
Guayas	Playas	48 Horas	2
Guayas	Milagro	48 Horas	2
Guayas	El Empalme	48 Horas	2
Guayas	Báizar	48 Horas	2
Guayas	Nobol	48 Horas	2
Guayas	Balao	48 Horas	2
Chimborazo	Riobamba	24 Horas	1
Chimborazo	Riobamba (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Chimborazo	Alausí	48 Horas	2
Chimborazo	Chunchi	48 Horas	2
Imbabura	Ibarra	24 Horas	1
Imbabura	Ibarra (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Imbabura	Atuntaqui	24 Horas	1
Imbabura	Cotacachi	24 Horas	1
Imbabura	Otavalo	24 Horas	1
Santo Domingo De Los Tsáchilas	Santo Domingo	24 Horas	1
Santo Domingo De Los Tsáchilas	Santo Domingo (Área Rural)	48 Horas	2
Santo Domingo De Los Tsáchilas	La Concordia	48 Horas	2
Sucumbios	Lago Agrio	48 Horas	2
Sucumbios	Shushufindi	48 Horas	2
Loja	Loja	48 Horas	2
Loja	Calvas	48 Horas	2
Loja	Catamayo	48 Horas	2
Loja	Saraguro	48 Horas	2
Loja	Puyango	48 Horas	2
Loja	Paltas	48 Horas	2
Loja	Célica	48 Horas	2
Loja	Macará	48 Horas	2
Manabí	Manta	24 Horas	1
Manabí	Manta (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Manabí	Bahía de Caráquez	48 Horas	2
Manabí	Portoviejo	24 Horas	1
Manabí	Portoviejo (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Manabí	Chone	48 Horas	2
Manabí	El Carmen	48 Horas	2
Manabí	Montecristi	48 Horas	2
Manabí	Rocafuerte	48 Horas	2
Manabí	Caiceta	48 Horas	2

Cnt'

Manabí	Tosagua	48 Horas	2
Manabí	Jipijapa	48 Horas	2
Manabí	Charapotó	48 Horas	2
Manabí	Junín	48 Horas	2
Manabí	Jama	48 Horas	2
Manabí	Santa Ana	48 Horas	2
Manabí	Flavio Alfaro	48 Horas	2
Manabí	Pedernales	48 Horas	2
Manabí	Puerto López	48 Horas	2
Manabí	Pichincha	48 Horas	2
Manabí	Paján	48 Horas	2
Napo	Tena	48 Horas	2
Napo	Quijos	48 Horas	2
El Oro	Machala	48 Horas	2
El Oro	Machala (Centros Comerciales)	48 Horas	2
El Oro	Pasaje	48 Horas	2
El Oro	Santa Rosa	48 Horas	2
El Oro	Portovelo	48 Horas	2
El Oro	Piñas	48 Horas	2
El Oro	Zaruma	48 Horas	2
El Oro	Huaquillas	48 Horas	2
El Oro	El Guabo	48 Horas	2
Pichincha	Quito	24 Horas	1
Pichincha	Cayamba	24 Horas	1
Pichincha	Mejía	24 Horas	1
Pichincha	Rumiñahui	24 Horas	1
Orellana	Francisco De Orellana	48 Horas	2
Orellana	La Joya De Los Sachas	48 Horas	2
Los Ríos	Babahoyo	24 Horas	1
Los Ríos	Babahoyo (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Los Ríos	Quevedo	24 Horas	1
Los Ríos	Quevedo (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Los Ríos	Vinces	48 Horas	2
Los Ríos	Buena Fe	48 Horas	2
Los Ríos	Mocache	48 Horas	2
Los Ríos	Valencia	48 Horas	2
Los Ríos	Ventanas	48 Horas	2
Los Ríos	Montalvo	48 Horas	2
Pastaza	Puyo	48 Horas	2
Pastaza	Shell	48 Horas	2
Tungurahua	Baños	24 Horas	1



Tungurahua	Pelileo	24 Horas	1
Tungurahua	Pillero	24 Horas	1
Tungurahua	Ambato	24 Horas	1
Tungurahua	Ambato (Centros Comerciales)	48 Horas	2
Tungurahua	Ambato (Área Rural)	48 Horas	2
Cañar	Azogues	24 Horas	1
Cañar	Cañar	24 Horas	1
Cañar	La Troncal	48 Horas	2
Cañar	Biblián	48 Horas	2
Cañar	El Tambo	48 Horas	2
Morona Santiago	Morona	48 Horas	2
Morona Santiago	Palora	48 Horas	2
Morona Santiago	Sucúa	48 Horas	2
Morona Santiago	Santiago De Mendez	48 Horas	2
Morona Santiago	Limón Indánza	48 Horas	2
Morona Santiago	Gualaquiza	48 Horas	2
Galápagos	San Cristóbal	120 Horas	5
Galápagos	Santa Cruz	120 Horas	5
Galápagos	Santa Isabela	120 Horas	5
Cotopaxi	Latacunga	24 Horas	1
Cotopaxi	Salcedo	24 Horas	1
Cotopaxi	Pujilí	48 Horas	2
Cotopaxi	Latacunga (Área Rural)	48 Horas	2
Cotopaxi	La Mana	48 Horas	2
Cotopaxi	Saquisilí	48 Horas	2
Cotopaxi	Pangua	48 Horas	2
Santa Elena	La Libertad	48 Horas	2
Santa Elena	Salinas	48 Horas	2
Santa Elena	Santa Elena	48 Horas	2
Zamora Chinchipe	Zamora	48 Horas	2
Zamora Chinchipe	Yantzaza	48 Horas	2
Zamora Chinchipe	El Pangui	48 Horas	2

Nota aclaratoria: Para la distribución a nuevos puntos de destino que no se encuentren dentro de los destinos citados en la Tabla Tiempo Máximo de Entrega de Productos en Bodegas de Puntos de Venta de Canal Directo e Indirecto, el tiempo de entrega será el acordado entre el Administrador del Contrato y el Operador Logístico en función de las características propias de la zona.

Responsabilidades de CNT EP:

- Mantener actualizada la información de puntos de venta en caso de existir cambios y responsable designado por la CNT EP para recepción de bienes.
- Definir prioridades de entrega en caso de requerirlo.



g. GESTIÓN DE NO CONFORMES

El presente servicio consiste en e identificar, segregar, registra en el ERP-SAP, reportar y coordinar con CNT EP las acciones de reproceso, recuperación o disposición del producto no conforme.

Mínimos requeridos por cada servicio:

Los mínimos requeridos corresponden a los ya establecidos en los literales A y B.

Actividades del servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de gestión de producto no conforme previstas para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio son:

- ❖ Segregar y clasificar los productos identificados en el proceso como no conformes en áreas y ubicaciones físicas y virtuales independientes de acuerdo a los criterios definidos por CNT EP.
- ❖ Registro en el sistema informático del operador logístico incluyendo la naturaleza de la no conformidad. De igual manera el registro correspondiente en el sistema de la CNT incluyendo la documentación de soporte del estado de los equipos la cual deberá adjuntarse al registro.
- ❖ Reportar y coordinar las acciones, procedimientos y actividades de revisión, recuperación, y/o disposición del producto no conforme, de acuerdo las instrucciones de CNT.
- ❖ Mantener la trazabilidad por serie de cada producto.
- ❖ Ingreso de reclamos y seguimiento hasta cierre con acciones y definiciones tomadas por cada ingreso.
- ❖ Coordinar las actividades logísticas con los proveedores de la CNT EP para el procesamiento del producto no conforme que se encuentra bajo la responsabilidad del fabricante o proveedor.
- ❖ Emisión de Reportería de Inventario de Producto no Conforme en Bodega del Operador Logístico.

Responsabilidades CNT EP:

- Definir las acciones sobre los equipos no conformes identificados en el proceso.
- Definir las acciones con los proveedores para solución de equipos definidos como no conformes en el proceso de recepción.

h. LOGÍSTICA INVERSA.

Este servicio, consiste en proveer a la CNT EP del transporte para realizar el retiro del producto de los puntos de venta hacia el Centro de Distribución.

Mínimos requeridos por cada servicio:

El Operador Logístico contará con una póliza de seguro que cubra el costo total del inventario que se encuentre en su custodia desde que recibe en el punto de venta, hasta que lo traslada al Centro de Distribución. En el caso del inventario de Tarjetas de recarga, no incluye tiempo al aire. Las pólizas de seguros deberán ser de Responsabilidad Civil y Transporte.



Actividades del servicio:

Las actividades relacionadas con el proceso de logística inversa prevista para el Operador Logístico de acuerdo a la variedad de productos y necesidad del negocio son:

- ❖ Ejecución de logística inversa (retiro y transporte con cobertura de seguro, de productos desde puntos de venta hacia centro de distribución de tecnología móvil) conforme lineamientos de la CNT y en función del requerimiento realizado y el formulario o información remitida por CNT EP. Incluye la provisión y colocación de sellos de seguridad en el master box al momento de retirar los productos del punto de origen y en presencia del bodeguero o responsables del punto.
- ❖ Control y monitoreo del retiro del producto solicitado para logística inversa, confirmando con el punto de venta la efectividad del retiro realizado.
- ❖ Recepción en Centro de Distribución, registro y verificación del estado y contenido de los productos devueltos, así como el cumplimiento de las condiciones de devolución de los mismos conformes instrucciones/ informaciones previamente recibidas de CNT EP.
- ❖ Generación de reporte sobre cada devolución en el cual se muestre la serie, marca, modelo, bodega de origen, estado de los equipos.
- ❖ Almacenamiento de las unidades producto de las devoluciones (logística inversa) en una locación especialmente dedicada para ello en espera de instrucciones de CNT.
- ❖ El operador logístico deberá mantener plenamente identificadas en su sistema y segregadas físicamente las unidades reportadas como no conformes hasta recibir instrucciones por parte de la CNT EP.
- ❖ Identificar y verificar el defecto o problema en los equipos reportados con novedades, conforme a la información previamente recibida en el Informe técnico correspondiente.
- ❖ Mantener un master de devoluciones de equipos retornados de puntos de venta.
- ❖ Uso del sistema informático de la CNT EP (Herramienta ERP- SAP) para la administración del inventario que incluye el registro de los movimientos de ingresos esto no excluye que el operador utilice su propia herramienta informática que permita verificar la trazabilidad del producto.
- ❖ Retomar los equipos al punto de venta si son rechazados por CNT EP, previa autorización, o en su defecto reprocesar y re ingresar al circuito de comercialización de las unidades recuperadas y habilitadas, producto de las devoluciones.
- ❖ Registro digitalizado de guía de remisión con firma del responsable que entregó el producto en el punto de venta.
- ❖ Los tiempos para la ejecución de logística inversa se encuentran detallados en la siguiente tabla:

TABLA DE TIEMPOS MÁXIMOS PARA PROCESOS DE LOGÍSTICA INVERSA

DESCRIPCIÓN	TIEMPOS MÁXIMOS DE LOGÍSTICA INVERSA	OBSERVACIÓN:
PUNTOS DE 24 HORAS EN DESPACHOS	48 HORAS	DIA 1: CNT ENVIA REQUERIMIENTOS HASTA LAS 14H00 DIA 1 Y 2: GESTIONES DEL OPERADOR Y TRANSPORTISTA DIA 3: RECEPCIÓN DE EQUIPOS EN OPL, VERIFICACIÓN, ENVÍO DE REPORTE, DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO, ETC. DIA 4: LOS PRODUCTOS DEBEN ESTAR LISTOS PARA DESPACHO ESE DÍA.
PUNTOS DE 48 HORAS EN DESPACHOS	96 HORAS	DIA 1: CNT ENVIA REQUERIMIENTOS HASTA LAS 14H00 DIA 1,2,3,4: GESTIONES DEL OPERADOR Y TRANSPORTISTA DIA 5: RECEPCIÓN DE EQUIPOS EN OPL, VERIFICACIÓN, ENVÍO DE REPORTE, DIA 6: LOS PRODUCTOS DEBEN ESTAR LISTOS PARA DESPACHO ESE DÍA.



NOTA: Para los puntos de venta que no coincidan con el cuadro señalado, los tiempos de logística inversa serán los acordados entre el Administrador del contrato y el Operador Logístico en función de las características propias de la zona.

Responsabilidades CNT EP:

- Solicitar el recojo de los equipos al Operador Logístico a través de correo electrónico.
- Aprobar los trabajos de producción requeridos para habilitar los equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- Liberar los equipos producto de devolución para reincorporarlos al fote comercial o remitir instrucciones de almacenamiento.

i. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y REPORTERÍA

Mínimo requerido:

El Operador Logístico, deberá mantener continua comunicación con el área establecida por la CNT para la coordinación de las actividades logísticas de los bienes y/ o materiales de tecnología móvil. La reportería en cada una de las etapas del proceso es indispensable a fin de mantener continua información sobre el estado y movimientos de los Inventarios bajo custodia y administración del operador Logístico.

Actividades del servicio:

El Operador logístico emitirá los reportes, información y respaldos requeridos por CNT EP de acuerdo a sus requerimientos sobre los datos solicitados o la frecuencia de entrega de los mismos.

La reportería que deberá emitir el Operador Logístico a la CNT, se encuentra establecida en la Tabla de Reportes Operador Logístico que se muestra a continuación, dichos reportes se generarán individualmente por tipo de producto (terminales, tarjetas sim, tarjetas prepago, material POP, entre otros) sin embargo la Jefatura de Logística de la CNT EP en conjunto con el Operador Logístico, podrán renovar, identificar, definir los medios, mecanismos y prácticas de comunicación, así como los datos y reportes requeridos para asegurar la adecuada transmisión de información desde y hacia CNT EP sobre el desempeño y ejecución de los servicios prestados.

El Operador Logístico deberá estar en capacidad de establecer interfaces de comunicación con los sistemas de información de CNT EP y suministrar la información a través de los diferentes medios requeridos por CNT EP (copia dura, mail, archivos, portales Web, interfaces, herramientas FTP).

TABLA REPORTES OPERADOR LOGISTICO

Reporte de Operaciones	Diario	Jefatura de Logística	Cantidades totales por cada tipo de producto con respecto a las Recepciones, despachos, inventario final.

Cnt'

Reporte de Evolución del inventario	Mensual	Jefatura de Logística	Cantidades totales por cada tipo de producto con respecto al inventario inicial, compras, devoluciones, despachos, inventario final calculado, metros cuadrados ocupados, número de pallets.
Bitácora general de Recepción de Equipos y Sims	Diario	Jefatura de Logística	Fecha (día/mes/año), N° de referencia Reporte De Novedades, proveedor, orden de compra CNT, marca, modelo, código SAP, cantidad inicial recibida, N° de documento de Registro de Entrega de Muestras, fecha envío de muestras, cantidad de muestras, guía de remisión OL muestras, estado de liberación, Fecha de Liberación Gerencia de Terminales, cantidad liberada, cantidad rechazada, cantidad real recibida, Fecha de ingreso SAP al CD03, Vale de entrada SAP, Número de pedido de traslado SAP, N° de acta de custodia y observaciones
Bitácora general de Recepción de Tarjetas Prepago, cables y accesorios	Diario	Jefatura de Logística	Fecha (día/mes/año), Proveedor, Guía de Remisión, código SAP, Tipo, Denominación (fija y Móvil).
Bitácora general de Recepción de Cables y Accesorios	Diario	Jefatura de Logística	Fecha (día/mes/año), Proveedor, Guía de Remisión, código SAP, marca, modelo, total unidades y código.
Bitácora general de Recepción de Material POP	Diario	Jefatura de Logística	Fecha(día/mes/año), proveedor, material, promoción, total unidades, peso unitario, código y peso en Kg.
Reporte de despachos de equipos	Diario	Jefatura de Logística	Descripción Propiedad, Descripción Tipo, Tecnología, Código Open, Código SAP, Descripción, Serie, ICC, MIN, IMSI, Fecha(día/mes/año), Bodega SAP, Bodega Open, Descripción Bodega, Canal, N° de Guía de remisión, N° de pedido SAP Factura Operadora (si aplica).
Reporte de despachos de Tarjetas Prepago	Diario	Jefatura de Logística	Descripción Propiedad, Código SAP, Tarjeta, serie inicial, serie final y total despacho, fecha(día/mes/año), Bodega SAP, Bodega Open, Descripción Bodega, Canal, N° de guía de remisión, factura, N° de pedido SAP, N° de salida SAP
Reporte de despachos de Tarjetas SIM	Diario	Jefatura de Logística	Descripción Propiedad, Descripción Tipo, Tecnología, Código Open, Código SAP, Descripción, Serie, MIN, IMSI, Fecha (día/mes/año), Bodega SAP, Bodega Open, Descripción Bodega, Canal, N° de Guía de remisión, N° de pedido SAP, Factura Operadora (si aplica), N° de salida SAP.
Reporte de despachos de Material POP	Diario	Jefatura de Logística	Fecha (día/mes/año), Artículo, total despachado, peso, ciudad, dirección, bodega SAP, bodega OPEN, Descripción Bodega, Canal, Guía de remisión.



Reporte de despachos de Material Cable y Accesorios	Diario	Jefatura de Logística	Descripción Propiedad, Código SAP, Descripción, Cantidad, Peso, fecha(día/mes/año), Bodega SAP, Bodega Open, Descripción Bodega, Canal, N° de guía de remisión, N° de pedido SAP, N° de salida SAP
Reporte de despacho consolidado de todos los bins y/o materiales de telefonía móvil despachados en el día, con su registro de salida SAP	Diario	Jefatura de Logística	Descripción Propiedad, Descripción Tipo, Tecnología, Código Open, Código SAP, Descripción, Serie, MIN, MSI, Fecha(día/mes/año), Bodega SAP, Bodega Open, Descripción Bodega, Canal, N° de Guía de remisión, N° de pedido SAP, N° de salida SAP, observación
Reporte de Inventario Inicial en Bodega Operador Logístico Equipos (lote comercial, muestras, scrap, seed stock)	Diario	Jefatura Logística, Gerencia Gestión Ventas, Jefatura Canales Directos e Indirectos, Gerencia Terminales, Ventas Corporativos	Código Open, Código SAP, Descripción, cantidad, tipo, propiedad, estado, descripción ubicación, tecnología, gama.
Reporte de Inventario inicial en Bodega Operador Logístico Tarjetas Prepago	Diario	Jefatura Logística, Gerencia Gestión Ventas, Jefatura Canales Directos e Indirectos, Gerencia Terminales, Ventas Corporativos	Código Open, código SAP, descripción, cantidad, tipo, propiedad, estado, descripción, ubicación.
Reporte de Inventario Inicial en Bodega Operador Logístico Tarjetas SIM	Diario	Jefatura Logística Gerencia Gestión Ventas, Jefatura Canales Directos e Indirectos, Gerencia Terminales, Ventas Corporativos	código Open, Código SAP, descripción, cantidad, tipo, propiedad, estado, descripción ubicación, tecnología,
Reporte de Inventario Inicial en Bodega Operador Logístico Material POP	Diario	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia Gestión Ventas, Jefatura Canales Directos e Indirectos, Gerencia Terminales, Ventas Corporativos	Código de material, descripción, estado, cantidad, fecha de recepción.
Reporte de Inventario Inicial en Bodega Operador Logístico Accesorios y Cables	Diario	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia Gestión Ventas, Jefatura Canales Directos e Indirectos, Gerencia Terminales, Ventas Corporativos	Código Sap, descripción SAP, propiedad, estado, cantidad. Incluye reporte de conformación de kits (modelo, serie, código SAP, tipo de lote, etc.)
Inventario Comercial de Terminales, asignaciones y reservas	Diario	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia Gestión Ventas, Jefatura Canales Directos e Indirectos, Gerencia Terminales, Ventas Corporativos	Archivo adjunto (Código SAP, Descripción SAP, Cantidad); Cuadro de asignaciones (Código SAP, descripción, canal corporativo, canal directo, canal indirecto, reservas, cantidad total); Reservas (Nombre de la reserva, código SAP, descripción, cantidad)
Cuadro de Asignaciones	Diario	Jefatura de Logística	Código SAP, descripción, canal corporativo, canal directo, canal indirecto, reservas, cantidad total



Métricas de rotación de Inventarios Cables y accesorios	Mensual	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia de Marketing, Gerencia de Ventas, Gerencia de Terminales	Código, descripción, Inv. Inicial, ingresos, devoluciones, Inv. Inicial total, despachos, Inv. Final, rotación, Antigüedad (0-30, 31-60, 61-90,91-120,121-180,181-360,361+.)
Métricas de rotación de Inventarios Tarjetas Sim/Equipo	Semanal Mensual	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia de Marketing, Gerencia de Ventas, Gerencia de Terminales	EQUIPOS: Código SAP, descripción SAP, Gama, marca, modelo, Inv. Inicial (unidades), Importaciones recibidas (unidades), devoluciones (unidades)/cambios de material, inventario total, despachos por canal (call center, corporativo, directo, indirecto), total unidades despachadas (unidades), otros egresos, total despachos, inventario final (materia prima, producto terminado, en liberación, total), inventario final calculado, rotación, inventario final en días. SIMCARD: Código SAP, descripción SAP, postpago Inventario inicial (unidades), prepago inventario inicial (unidades), total inventario inicial (unidades), importaciones recibidas (unidades), devoluciones (unidades)/cambios de material/producción, inventario total, despachados[call center (postpago, prepago), corporativo (postpago, prepago), directo (postpago, prepago), indirecto (postpago, prepago)],total unidades despachadas (unidades), otros egresos/ingresos, inventario final [materia prima (postpago, prepago)], [producto terminado(postpago, prepago)], [en liberación (postpago, prepago)], total inventario final (unidades), rotación, inventario final en días, Antigüedad (0-30, 31-60, 61-90,91-120,121-180,181-360,361+.)
Métricas de rotación de Inventarios Tarjetas Prepago	Semanal Mensual	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia de Marketing, Gerencia de Ventas, Gerencia de Terminales	Proveedor, código, denominación, Inv. Inicial, ingresos, devoluciones, Inv. Inicial total, despachos, Inv. final, rotación, Antigüedad (0-30, 31-60, 61-90,91-120,121-180,181-360,361+.)
Métricas de rotación de Inventarios Material POP	Semanal Mensual	Jefatura Logística y Bodegas, Gerencia de Marketing, Gerencia de Ventas, Gerencia de Terminales	Código, descripción, Inv. Inicial, ingresos, devoluciones, Inv. Inicial total, despachos, Inv. Final, rotación, Antigüedad (0-30, 31-60, 61-90,91-120,121-180,181-360,361+.)
Reporte de evolución del inventario de equipos terminales, tpp, simcards, accesorios, material publicitario (en unidades y kilos) y otros	Mensual	Jefatura de Logística	Inventario Inicial + compras+ devoluciones – despachos= inventario final.
Reporte de novedades SAP	Diario	Jefatura de Logística	Pedido, guía de remisión , bodega SAP, material, descripción, serie, IMSI, N° salida, observaciones, fecha notificación, solución, fecha de solicitud.
Reporte de S & OP- presentación gerencial	Mensual	Jefatura de Logística	Recepciones de producto, Inventarios en C.D., Despachos, Pronóstico de consumo, Distribución y entregas, Devoluciones, Gestión de compras.



Master de devoluciones de Equipos	Diario	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año), guía de transporte, bodega, descripción bodega, marca, modelo, tipo, ESN/IMEI, valor, condición 1 del equipo, condición 2 del equipo, descripción, # del informe técnico, simcard, Recojo SAP, código SAP, disposición CNT
Master de devoluciones Tarjetas SIM	Diario	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año), mes, semana, guía de transporte, origen devolución, bodega, marca, modelo, tipo, ICC, condición 1 del equipo, condición 2 del equipo, descripción, Recojo SAP, código SAP, disposición CNT
Master de devoluciones Tarjetas Prepago	Diario	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año), mes, semana, guía de transporte, bodega, distribuidor, ciudad, Recojo SAP, código SAP, tipo/valor, total devoluciones, disposición CNT
Reporte de devoluciones de Equipos	Cada Devolución Ingresada	Jefatura Logística	Fecha (día/mes/año), guía de transporte, bodega, descripción bodega, marca, modelo, tipo, ESN/IMEI, valor, condición 1 del equipo, condición 2 del equipo, descripción, # del Informe técnico, simcard, Recojo SAP, código SAP.
Reporte de devoluciones de Simcard	Cada Devolución Ingresada	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año), guía de transporte, bodega, descripción bodega, marca, modelo, tipo, ICC, valor, condición 1 del equipo, Recojo SAP, código SAP.
Reporte de devoluciones de Tarjetas Pre-pago	Cada Devolución Ingresada	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año), guía de transporte, bodega, descripción bodega, Tarjeta Pre-pago, novedad, Recojo SAP, código SAP.
Reporte de devoluciones de Cables y accesorios	Cada Devolución Ingresada	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año), guía de transporte, bodega, descripción bodega, Descripción artículo, cantidad, novedad, Recojo SAP, código SAP.
Reporte Diario Operaciones	Diario	Jefatura Logística	Equipos (Recibidos, Despachados, otros egresos e inventario final), Simcard (Recibidos, Despachados, otros egresos e inventario final), TPP (Recibidos, Despachados, otros egresos e inventario final), Accesorios(Recibidos, Despachados, otros egresos e inventario final), POP (Recibidos, Despachados, otros egresos e inventario final)
Reporte de series importadas Equipos (SUPTTEL)	Mensual	Jefatura Logística	Nº de series, IMEI/ESN, fecha, marca, modelo, cantidad inicial recibida
Reporte de verificación de contenido y parámetros de equipos recibidos	Cada Lote Ingresado	Jefatura Logística	Parámetros: Reporte de Novedades, marca, modelo, cantidad de muestra, novedad Contenido: Arribo (fecha, hora), verificación (fecha, hora inicio, hora final), marca modelo, cantidad (hansel, modem, tapa modem, conector USB, tapa modem lateral, información de seguridad y derechos de autor, manos libres, cargador, batería, guía rápida qualification car, bandeja interna, caja individual, etc)

Cnt'

Detalle de devoluciones Tarjetas Prepago	Mensual	Jefatura Logística	Fecha, mes, semana, código bodega, distribuidor, ciudad, denominación (fija, Movil), total devolución, SHIPMENT, guía de remisión, guía transportista, observaciones
Detalle de devoluciones Tarjetas SIM	Mensual	Jefatura Logística	Fecha, mes, semana, guía de transporte, origen devolución, bodega, marca, modelo, tipo, ICC, condición 1 del equipo, condición 2 del equipo, descripción
Detalle de devoluciones Equipos	Mensual	Jefatura Logística	Fecha, guía de transporte, bodega, marca, modelo, tipo, ESN, condición del equipo, descripción
Detalle de Equipos despachados y retornados al Centro de Distribución como muestras para liberación del lote comercial	Mensual	Jefatura Logística	Fecha, guía de transporte, bodega, marca, modelo, ESN/IMEI, condición del equipo, descripción
Reporte de Inventarios Producto No Conforme en Bodega Operador Logístico POP	Mensual	Jefatura Logística	Código, descripción, bodega, Cantidad, fecha recepción
Reporte de Inventarios Producto No Conforme en Bodega Operador Logístico Equipos	Mensual	Jefatura Logística	Código, descripción, cantidad, tipo, Propiedad, estado, ubicación y tecnología
Reporte de Inventarios Producto No Conforme en Bodega Operador Logístico Tarjetas Prepago	Mensual	Jefatura Logística	Código, descripción, tipo, descripción Propiedad, bodega, cantidad y días stock promedio.
Reporte de Inventarios Producto No Conforme en Bodega Operador Logístico Tarjetas SIM	Mensual	Jefatura Logística	Código, descripción, cantidad, tipo, Propiedad, estado, descripción ubicación
Detalle de facturación Servicios 3PL	Mensual	Jefatura Logística	Facturación Terminales, Sim, Tarjetas, Prepago, POP (concepto, unidades, valor y factura del OL) Facturación Almacenamiento (Terminales, Terminales x Volumen, Sim Card, Tarjetas Prepago, Material POP)
Rangos de series recibidas Tarjetas Prepago	Cada Lote Ingresado	Jefatura Logística, Jefatura Canales Indirectos, Gerencia de Mercadeo	Fecha, Tipo, Proveedor, Guía de Remisión, Denominación
Reporte mensual de despachos con series y modelo terminal para temas de facturación	Mensual	Jefatura Logística	Descripción propiedad, descripción tipo, tecnología, código CNT, descripción, serie, ICC, MIN, fecha, bodega, canal, guía y factura operadora
Reporte entregas completas (Terminales, tarjetas SIM, Material POP y Tarjetas pre pago)	Diario	Jefatura Logística	Fecha(día/mes/año) de despacho, Bodega, Ciudad, descripción bodega, Canal, Guía de remisión, Factura operadora (si procede), N° pedido SAP, cantidades (terminales, SIM, TPP, POP y accesorios), total general, confirmación de recepción, hora de recepción, fecha de recepción, observación



Informe de cumplimiento de los servicios prestados referente al Agenciamiento de compras.	Mensual	Responsabilidad de Comercio Exterior	En función de las actividades y responsabilidades descritas en los términos de referencia.
Reporte de Órdenes de compra colocadas y su estado	Semanal	Jefatura de Logística	Orden de compra, fecha de colocación, estado, fecha de entrega al FW, fechas de verificación de IMEIs, y otra información relevante.

NOTA: La CNT EP podrá solicitar al Operador Logístico, cambios a los reportes señalados o la inclusión de nuevos reportes conforme necesidad.

El Operador logístico entregará de forma mensual la siguiente información como respaldo del servicio prestado a CNT EP, la información será enviada de manera digital:

- Detalle de Facturación Servicios 3PL
- Detalle de Terminales Despachados
- Detalle de Simcard Despachados
- Detalle de Simcard utilizados con Terminales
- Detalle de Tarjetas Prepago Despachados
- Detalle de Material Publicitario Despachado
- Detalle Almacenamiento Terminales (Unitario)
- Detalle Almacenamiento Terminales (Volumen)
- Detalle Almacenamiento Simcard
- Detalle Almacenamiento Tarjetas Prepago
- Pruebas de Entrega Firmadas (Guías de Remisión)

Responsabilidades CNT EP:

- Establecer el formato de carga para cada producto o variable de producto en sistema a través de FTP.
- Definición de listado de personas requeridas para la recepción de cada uno de los reportes establecidos.

• AGENCIAMIENTO DE COMPRAS.

El servicio de Agenciamiento de Compras, implica que el Operador Logístico efectúe la gestión, coordinación y adquisición (como servicios conexos a este contrato) de productos de tecnología móvil para CNT EP, bajo los términos y condiciones establecidos por la CNT EP con sus proveedores; lo cual conlleva la interacción con el proveedor o fabricante en el exterior de los bienes, y la facturación a la CNT EP (en el exterior) de los productos, incluyendo como actividad paralela la debida cancelación de haberes al proveedor/ fabricante, haciéndose necesario que el Operador Logístico mantenga vigente una relación comercial con el mismo.

Este servicio inicia una vez que el Administrador del contrato de Servicios Logísticos, remita la Orden de Servicio de Agenciamiento de Compras en atención al requerimiento de la Gerencia Nacional de Negocios para la ejecución de la (s) orden(es) de compra (instrumento legal independiente a este contrato), que así se señale.



ACTIVIDADES DEL SERVICIO:

Actividades directas:

- ❖ VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA CNT EP:
 - Identificación y validación del proveedor en base a la información provista por la CNT EP; Razón social, domicilio, personas de contacto, teléfonos, e-mails, etc, y verificación de la relación comercial entre el Operador logístico y el proveedor. Esta actividad deberá realizarse con antelación a la recepción de la Orden de Compra por parte de CNT EP.
- ❖ RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA DE CNT A OPERADOR LOGÍSTICO:
 - Recepción de la Orden de compra emitida por CNT EP al Operador logístico, la cual debe contener claramente definidas todas las condiciones comerciales, técnicas, financieras y contractuales acordadas entre CNT EP y sus proveedores.
 - Revisión y validación de la Orden de compra emitida por CNT EP para identificar concordancia con las fichas técnicas y las condiciones negociadas con el proveedor.
 - Aceptación y suscripción de las Órdenes de compra.
 - Gestión de cobro de multas a los proveedores/ fabricantes en caso que incumplan con los términos de las órdenes de compra, previa instrucción expresa de la CNT EP.
- ❖ EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA A LOS FABRICANTES/PROVEEDORES DE LA CNT EP.
 - Emisión por parte del Operador logístico de la Orden de compra a los fabricantes/proveedores en el exterior, en los mismos términos y condiciones que haya negociado CNT EP con sus proveedores. Dicha Orden de compra, deberá ser puesta en conocimiento de la CNT EP, en cuanto esto se produzca.
- ❖ RECEPCIÓN DE BIENES EN EL EXTERIOR.
 - Una vez que el fabricante/ proveedor tenga listos los bienes para su entrega, deberá informar al Operador Logístico y en el caso de teléfonos celulares deberá enviar las series e IMEIS para que sean validados por CNT EP con el ente regulador correspondiente, cumpliendo así las Regulaciones Ecuatorianas.
 - Recepción de los Terminales Móviles, Tarjetas SIM y otros bienes de tecnología móvil de acuerdo a orden de compra en sus bodegas del exterior en el caso que aplique, sin embargo, al menos debe disponer de una. El fabricante o proveedor podrá facturar al Operador Logístico y realizar la entrega del producto en el exterior, solamente cuando se hayan cumplido los requisitos de importación al Ecuador y se hayan aprobado las licencias importación.
 - En los lugares de origen, donde no se disponga de bodegas en el exterior, el Operador logístico deberá incluir la Inspección en origen en fábrica.
- ❖ GENERACIÓN DE FACTURAS COMERCIALES EN EL EXTERIOR.
 - El Operador Logístico, emitirá las facturas comerciales (proforma) a nombre de la CNT EP por cada embarque programado. Con dichas facturas CNT EP procederá a la tramitación y obtención de las licencias de importación SERCOP correspondientes.



❖ ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR PARA EXPORTACIÓN AL ECUADOR.

- Entrega de terminales, tarjetas sims y otros bienes de tecnología móvil al freight forwarder que defina la CNT conforme las instrucciones que se remita para cada caso. Los productos se entregarán en el mismo embalaje que haya entregado el fabricante/ proveedor. El Operador logístico, no podrá entregar la carga al freight forwarder sin la documentación de exportación de aduana en origen.

- ❖ REPORTE: Generación de reporte a CNT EP del status de las órdenes recibidas, colocadas y en tránsito, así como cualquier otro reporte relacionado.

Actividades conexas, que se encuentra dentro de la cadena de Agenciamiento de la compra:

- ❖ PAGO A PROVEEDOR/ FABRICANTE. - El Operador Logístico pagará directamente al fabricante o proveedor seleccionado por la Gerencia Nacional de Negocios de la CNT EP el valor correspondiente a la Orden de compra, como instrumento legal independiente de este contrato, de acuerdo a las condiciones y términos de pago estipulados en la misma.

NOTAS:

- La orden de compra por los terminales, simcards u otros equipos de tecnología móvil REMITIDA POR LA CNT EP AL OPERADOR LOGÍSTICO, constituyen un instrumento legal independiente. Dicha orden de compra contendrá las mismas condiciones negociadas con el proveedor/ fabricante. EL pago de la CNT EP al Operador se generará una vez realizada la importación y recibidos los materiales en el Centro de Distribución- Quito; las condiciones de pago estarán explícitas en cada Orden de Compra.
- El trámite de importación de los materiales correrá bajo responsabilidad de la CNT EP. La responsabilidad sobre los bienes, así como la transferencia de la propiedad de los mismos hacia la CNT correrá a partir de que los mismos sean entregados en el Forwarder señalado.
- En los casos que se presenten inconvenientes al recibir la carga en Bodegas del Operador Logístico- Quito por causa de errores en origen documental o físico, y de ellos desprenda errores ante cualquier órgano de control en el Ecuador, el OPL asumirá los costos de re-procesos.
- La aceptación de los términos de referencia constituye una aceptación del oferente para brindar los servicios aquí señalados y contemplados en la cadena de Agenciamiento de compra; y que dispone de los recursos económicos suficientes para cubrir dichos servicios entre los cuales se encuentra el pago a los proveedores y su consecuente nexa comercial.
- El proveedor/ fabricante, podrá facturar al Operador Logístico y realizar la entrega del producto en el exterior solamente cuando se hayan cumplido los requisitos de importación al Ecuador. Esta condición constará en la cotización y las órdenes de compra correspondientes.

El Servicio de Agenciamiento de compras se facturará de manera mensual de acuerdo a los equipos importados y arribados al Centro de Distribución de Telefonía móvil- Quito en el mes.

5. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:

La entidad contratante dispone de la siguiente información relacionada a las operaciones logísticas de tecnología móvil que se han ejecutado en la Corporación Nacional de Telecomunicaciones:



DATOS OPERACIONALES

DATOS GENERALES:

NÚMERO DE BODEGAS DE PUNTOS DE VENTA CNT EP	
TIPO DE CANAL	CANTIDAD DE BODEGAS
Canal Directo	187
Canal Indirecto	133
UBICACIÓN DE BODEGAS DE DESTINOS:	
A nivel nacional	

DATOS DE INVENTARIOS:

A) EVOLUCIÓN DEL INVENTARIO JUNIO 2016- ABRIL 2019

EQUIPOS:

Evolución del inventario (equipos)

En unidades

Concepto	16-jun	16-jul	16-ago	16-sep	16-oct	16-nov	16-dic
Inv. Inicial	14401	78121	71707	68003	46572	40347	34153
(+) Compras	3292	0	0	100	0	1512	0
(-) Devoluciones	3288	3023	1745	429	439	453	215
(-) Desastros	5152	5457	5001	22012	6644	8134	5394
Inv. Final Calculado	78121	71707	68003	46572	40347	34153	28575

Concepto	17-ene	17-feb	17-mar	17-abr	17-may	17-jun	17-jul	17-ago	17-sep	17-oct	17-nov	17-dic
Inv. Inicial	28275	26427	27370	28955	28541	21936	11907	29024	28382	20846	51154	26749
(+) Compras	2820	0	1443	4435	2464	5494	2515	4744	8173	35483	4567	2155
(-) Devoluciones	320	404	435	283	311	471	151	451	454	344	231	714
(-) Desastros	5205	5036	3238	5500	4989	5099	3644	5337	5174	4513	12184	6697
Inv. Final Calculado	21927	22320	28855	28346	21016	23962	18024	28642	28646	38128	28789	24543

Concepto	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	18-may	18-jun	18-jul	18-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Inv. Inicial	28543	30240	26790	20374	24121	22730	20712	23370	30792	32429	18733	31302
(+) Compras	11936	4180	622	15100	9474	10027	12635	21029	4656	2968	74059	13160
(-) Devoluciones	424	776	389	419	788	760	510	3116	911	733	604	747
(-) Desastros	24681	3612	7942	31512	12385	13335	22367	24925	15950	7492	11072	12810
Inv. Final Calculado	10440	16780	20399	24521	22240	20712	21570	30792	22429	18715	32802	32140

Concepto	19-ene	19-feb	19-mar	19-abr
Inv. Inicial	32399	30127	24778	21576
(+) Compras	6868	7144	1547	3060
(-) Devoluciones	749	355	353	201
(-) Desastros	9653	13001	5102	6768
Inv. Final Calculado	30337	26776	21576	18071

SIMCARDS

Evolución del inventario (sim cards)

En unidades

Concepto	16-jun	16-jul	16-ago	16-sep	16-oct	16-nov	16-dic
Inv. Inicial	135404	127062	498125	434728	204133	193439	128662
(+) Compras	450000	0	0	0	0	0	0
(-) Devoluciones	1553	551	1120	7358	264	28	290
(-) Desastros	54899	25487	60520	152134	35227	30726	76811
Inv. Final Calculado	132001	498125	497535	284482	169636	128431	50861

Cnt'

Concepto	17-mar	17-abr	17-may	17-jun	17-jul	17-ago	17-sep	17-oct	17-nov	17-dic		
Inv. Inicial	50040	377253	340222	240509	135882	89598	264553	388155	49284	317278	1205596	391932
(+) Compras	452020	0	0	0	0	250005	0	320020	602020	0	0	0
(-) Devoluciones	240	50	1016	67	104	42	283	214	60	263	12	15
(-) Despachos	39299	77191	94532	72991	54228	29335	93344	93341	54241	100965	157206	126461
Inv. Final Calculado	497251	340112	246690	173682	39998	184316	346145	69244	315178	1106198	491982	665574

Concepto	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	18-may	18-jun	18-jul	18-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Inv. Inicial	867474	764132	552398	599320	420453	307445	299415	279562	131071	277493	432658	351579
(+) Compras	0	0	0	0	0	0	200000	40000	224000	270000	0	540000
(-) Devoluciones	251	50	538	8	33	20	19	591	307	40	15	708
(-) Despachos	671493	206500	186224	313967	376039	101040	95772	329399	87639	90045	86240	136120
Inv. Final Calculado	764132	857398	539310	426451	390465	194415	209862	330952	267493	443688	357519	760581

Concepto	19-ene	19-feb	19-mar	19-abr
Inv. Inicial	790658	716971	627481	542479
(+) Compras	0	0	0	0
(-) Devoluciones	344	525	28	216
(-) Despachos	74031	90015	85030	89508
Inv. Final Calculado	716971	627481	542479	453077

TARJETAS PREPAGO:

Evolución del inventario TARJETAS PREPAGO

Concepto	18-jun	16-jul	16-ago	16-sep	16-oct	16-nov	16-dic
Inv. Inicial	203430	203020	189410	245185	295135	163713	247071
(+) Compras	0	0	0	0	0	0	0
(-) Devoluciones	30	80	200	205	145	174	0
(-) Despachos	2420	7470	4035	755	1563	2710	450
Inv. Final Calculado	201480	299428	295885	245185	398713	192027	192491

Concepto	17-ene	17-feb	17-mar	17-abr	17-may	17-jun	17-jul	17-ago	17-sep	17-oct	17-nov	17-dic
Inv. Inicial	193747	239028	248988	387203	387028	388923	124878	183947	164786	140053	174454	178283
(+) Compras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Devoluciones	0	0	0	0	0	0	69	34	15	2	34	0
(-) Despachos	2245	410	885	775	511	2045	1055	182	1760	2085	1308	1060
Inv. Final Calculado	181297	189488	187928	187028	186923	164878	183932	183788	142033	179958	178885	177223

Concepto	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	18-may	18-jun	18-jul	18-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Inv. Inicial	177835	176479	175391	174471	173522	172622	169782	166829	163850	160864	156734	153734
(+) Compras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Devoluciones	114	92	0	44	310	0	67	1031	105	0	0	0
(-) Despachos	1070	1595	200	254	0	180	1030	1900	3820	1310	0	1520
Inv. Final Calculado	176679	175391	174429	171522	171632	169782	166819	163850	160864	156734	156734	153734

Concepto	19-ene	19-feb	19-mar	19-abr
Inv. Inicial	164814	162554	162462	159807
(+) Compras	0	0	0	0
(-) Devoluciones	0	0	0	0
(-) Despachos	2260	92	2655	0
Inv. Final Calculado	162554	162462	159807	159807

MATERIAL POP Y PUBLICITARIO:

Evolución del inventario POP en Unidades

Concepto	16-jun	16-jul	16-ago	16-sep	16-oct	16-nov	16-dic
Inv. Inicial	154036	269041	288639	331399	444697	380721	262259
(+) Compras	31865	991675	284747	657702	975795	810452	216510
(-) Devoluciones	0	0	0	0	0	0	0
(-) Despachos	396290	476627	238863	525204	1009971	914914	171431
Inv. Final Calculado	269041	288639	331399	444697	380721	286259	126938

Concepto	17-mar	17-abr	17-may	17-jun	17-jul	17-ago	17-sep	17-oct	17-nov	17-dic
Inv. Inicial	326228	317900	223920	471024	378164	337596	325641	350377	12974	12974
(+) Compras	130591	1277190	135724	27954	133902	25141	17846	450006	48803	42000
(-) Devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Despachos	34593	450601	810525	472834	3311470	257410	547910	671741	512771	357312
Inv. Final Calculado	117408	92839	411424	278164	436596	305347	350377	129742	504932	359941

Concepto	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	18-may	18-jun	18-jul	18-ago	18-sep	18-oct	18-nov	18-dic
Inv. Inicial	56884	60331	67477	50031	36469	103115	84747	64474	59190	43724	18253	137750
(+) Compras	428404	412409	863450	174943	530272	276902	841	3055	173	33	272885	75154
(-) Devoluciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Despachos	471990	37674	92030	257719	522565	282000	20104	7747	18927	24947	23394	281154
Inv. Final Calculado	60331	87427	150697	164609	102315	84537	64474	59289	43216	18248	167750	137750

Cnt'

Concepto	19-dic	19-ene	19-feb	19-mar
Inv. Inicial	11722	10272	7501	3292
(+) Compras	720	2779	0	28020
(-) Devoluciones				0
(-) Despachos	2420	6788	4711	2203
Inv. Final Calculado	10022	7549	3192	2649

Evolución del Inventario POP en Kilos

En kilos

Concepto	16-jun	16-jul	16-ago	16-sep	16-oto	16-nov	16-dic
Inv. Inicial	8303	6869	7451	7691	10778	19176	9546
(+) Compras	775	6524	1277	7813	13635	5460	5888
(-) Devoluciones							
(-) Despachos	2209	5942	3087	4724	19237	15098	10511
Inv. Final Calculado	6869	7451	7821	10778	12176	9546	4923

Concepto	17-dic	17-ene	17-feb	17-mar	17-abr	17-may	17-jun	17-jul	17-ago	17-sep	17-oto	17-nov	17-dic
Inv. Inicial	4923	5149	10521	10835	5673	3644	4765	4857	4857	2162	5236	9147	6543
(+) Compras	1233	2266	19210	1324	31705	854	3343	1928	3003		6555	9645	3874
(-) Devoluciones													
(-) Despachos	507	7086	28890	6255	22862	1733	3255	5386	4825		2676	22230	7230
Inv. Final Calculado	5149	10521	10835	5673	5444	4765	4857	2162	5236	5236	9147	6543	6176

Concepto	18-dic	18-ene	18-feb	18-mar	18-abr	18-may	18-jun	18-jul	18-ago	18-sep	18-oto	18-nov	18-dic
Inv. Inicial	8176	9537	9478	11425	11719	6242	5644	4228	3647	3647	3658	7147	2513
(+) Compras	7270	2378	3256	2628	7624	4154	83	110	68		383	126	1378
(-) Devoluciones													
(-) Despachos	616	2156	6155	3333	8203	5246	1594	421	429		277	157	2432
Inv. Final Calculado	9478	9478	11409	11719	6240	5644	4123	3887	3786	3786	3847	2314	2807

Concepto	19-dic	19-ene	19-feb	19-mar	19-abr
Inv. Inicial		2902	2793	4270	771
(+) Compras		538	1700	0	874
(-) Devoluciones					
(-) Despachos		47	219	3508	84
Inv. Final Calculado		2793	4274	771	1561

B) DATOS SOBRE DESPACHOS DESDE CENTRO DE DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE PEDIDOS y SKUs (DICIEMBRE 2018- MAYO 2019)

INFORMACIÓN DESPACHOS MENSUALES TERMINALES, SIN CARD, TARJETAS POR SEX
PERÍODO: DICIEMBRE - MAYO 2019

MES	No. Pedidos al mes	No. SKUs al mes		
		Terminales	Skus Card	Tarjetas PP
dic-18	1634	112	4	3
ene-19	1512	95	4	3
feb-19	1813	85	4	3
mar-19	2351	114	5	3
abr-19	1353	127	6	0
may-19	1827	90	5	3

C) DATOS SOBRE DESPACHOS DIARIOS:

INFORMACIÓN DESPACHOS MENSUALES DIARIOS TERMINALES, SIN CARD, TARJETAS
PERÍODO: DICIEMBRE - MAYO 2019

MES	No. Pedidos promedio diario	Mín/Max	No. SKUs PROMEDIO						Cantidad promedio diario		
			Terminales	Mín/Max	Sin Card	Mín/Max	Tarjetas	Mín/Max	Terminales	Skus Card	Tarjetas PP
dic-18	116	1/181	40	01/57	3	02/03	3	03/03	803	722	855/960/1065
ene-19	87	52/134	35	29/44	2	01/03	2	01/03	619	3364	10/136/1050
feb-19	91	57/167	30	18/38	2	01/01	3	01/03	854	4538	97
mar-19	71	47/164	28	18/57	3	01/04	3	02/03	268	4473	295/1327/11360
abr-19	64	41/118	24	24/53	2	01/04	0	0	323	4267	0
may-19	90	47/185	24	13/44	2	01/04	2	01/04	682	5773	1040/1420/18100

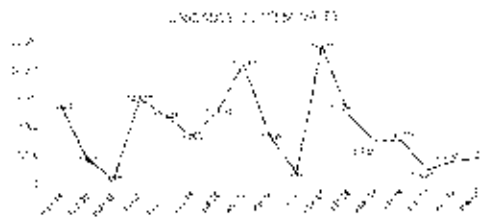
Cnt

INFORMACIÓN DESPACHOS POP PERIODO: DIC 2018 - MAYO 2019

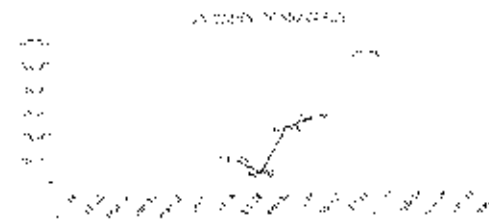
Mes	No. de días despachados	Kilos despachados al mes	Promedio de kilos despachados diario	Mín/Max kilos despachados diarios
dic-18	15	1412	5	01/66
ene-19	9	47	3	01/06
feb-19	7	219	4	03/10
mar-19	4	68	2	02/23
abr-19	8	68	3	01/11
may-19	9	968	7	02/32

D) DATOS- RECEPCIONES DE MATERIALES- CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (ENERO 2018-MAYO 2019)

TERMINALES			
MES	CANTIDAD DE O PARCIALES DE DIC	LOTES COMPLETOS	UNIDADES
ene-18	10	24	13.000
feb-18	6	7	3.961
mar-18	3	3	967
abr-18	1	35	18.212
may-18	10	35	13.843
jun-18	7	33	8.033
jul-18	4	9	33.300
ago-18	6	33	20.350
sep-18	3	8	7.100
oct-18	2	4	1.440
nov-18	9	26	25.670
dic-18	3	20	11.740
ene-19	4	7	6.715
feb-19	4	4	6.762
mar-19	3	3	1.500
abr-19	3	3	1.000
may-19	3	5	3.433



BODEGAS			
MES	CANTIDAD DE O PARCIALES DE DIC	LOTES COMPLETOS	UNIDADES
ene-18			
feb-18			
mar-18			
abr-18			
may-18			
jun-18			
jul-18			
ago-18	2	3	100.000
sep-18	2	1	43.000
oct-18	1	1	274.882
nov-18	1	1	270.000
dic-18	1	1	240.000
ene-19			
feb-19			
mar-19			
abr-19			
may-19			



E) DATOS- NÚMERO DE LLEGADAS MENSUALES POR CADA BODEGA- PUNTO DE VENTA(DIC 2018- A MAYO 2019)

PDV	PROVINCIA	CIUDAD	2018		2019					TOTAL
			DIC.	EN.	FEBR.	MAR.	ABR.	MAY.		
A002	AZUAY	GUALACED	6		2	5	6	6	25	
A003	AZUAY	GIRÓN	5	1				3	9	
A004	AZUAY	CUENCA	12	15	10	9	10	13	69	
A005	AZUAY	PAUTE	3	2	3	4	1	3	18	
A006	AZUAY	SANTA ISABEL	5	7	6	1			19	

Cnt

A007	AZUAY	CUENCA	11	16	11	12	9	13	72
A008	AZUAY	PÓNCE ENRIQUEZ	5	2	2	4	1	3	17
A009	AZUAY	CUENCA	6	5	3	4	4	6	28
A010	AZUAY	CUENCA	12	15	14	15	5	12	73
A011	AZUAY	CUENCA	6	5	4	4	7	7	33
B002	BOLIVAR	GUARANDA	10	10	11	12	10	12	65
B003	BOLIVAR	SAN MIGUEL	4	3	2	6	3	4	22
B004	BOLIVAR	CALUMA	5	6	9	4	4	7	35
C002	CARCHI	TULCÁN	14	12	15	16	14	15	86
C005	CARCHI	ESPEJO	5	2	2	3	2	4	18
C006	CARCHI	MIRA	6	4	3	3	2	6	24
C007	CARCHI	MONTUFAR	6		2	5	3	6	22
C101	GUAYAS	GUAYAQUIL	51	79	99	40	44	45	358
C102	PICHINCHA	QUITO	80	84	78	55	52	54	403
C103	MANABI	MANTA	18	29	22	22	15	16	122
C104	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	15	23	26	22	26	17	129
C105	ESMERALDAS	ESMERALDAS	19	22	22	19	7	12	101
C106	LOJA	LOJA	6	18	12	5	2	3	46
C107	EL ORO	MACHALA	10	21	30	4	2	1	68
C110	AZUAY	CUENCA	4	3	4	2	3	2	16
C113	SANTA ELENA	LA LIBERTAD		3	3				6
C115	TUNGURAHUA	AMBATO	6	12	12	13	9	7	58
C111	PICHINCHA	QUITO	4	4	7	4	3	4	26
C1R1	PICHINCHA	QUITO	8	5	7	6	3	6	36
E002	ESMERALDAS	ESMERALDAS	13	17	17	14	13	15	90
E003	ESMERALDAS	QUININDE	9	10	11	4	8	8	48
E004	ESMERALDAS	ATACAMES	10	13	9	8	10	11	61
E005	ESMERALDAS	SAN LORENZO	8	8	7	6	2	4	35
E006	ESMERALDAS	ESMERALDAS	8	9	8	4	1	8	36
E007	ESMERALDAS	MUISNE	9	4	5	6	8	9	41
E009	ESMERALDAS	ESMERALDAS	8	11	9	7	10	12	57
G021	GUAYAS	GUAYAQUIL	5	3	8	9	6	5	36
G024	GUAYAS	GUAYAQUIL	11	14	11	11	11	13	71
G025	GUAYAS	GUAYAQUIL	11	13	15	6	12	15	72
G026	GUAYAS	GUAYAQUIL	13	17	17	6	11	10	74
G027	GUAYAS	GUAYAQUIL	10	10	12	7	8	12	60
G028	GUAYAS	SAMBORONDON	9	9	13	8	6	5	48
G029	GUAYAS	GUAYAQUIL	10	8	7	6	6	5	42
G030	GUAYAS	GUAYAQUIL	10	17	10	9	9	8	64
G031	GUAYAS	DURAN	9	11	9	8	7	10	52
G032	GUAYAS	DAULE	8	15	9	5	8	8	53

Cnt'

G033	GUAYAS	PLAYAS	10	17	15	7	5	13	67
G034	GUAYAS	MILAGRO	9	8	11	7	8	10	53
G035	GUAYAS	GUAYAQUIL	12	16	15	11	18	15	86
G036	GUAYAS	GUAYAQUIL	6						6
G039	GUAYAS	GUAYAQUIL	8	12	9	8	10	14	61
G040	GUAYAS	GUAYAQUIL	3	5	8	2	4	4	24
G041	GUAYAS	EL EMPALME	10	9	10	7	4	11	51
G042	GUAYAS	GUAYAQUIL	8	11	12	10	9	13	63
G044	GUAYAS	GUAYAQUIL	11	16	17	11	11	13	79
G046	GUAYAS	GUAYAQUIL	11	13	13	10	6	14	87
G047	GUAYAS	BALZAR	11	8	7	4	7	10	47
G048	GUAYAS	NOBOL	6	6	7	2	1		22
G049	GUAYAS	GUAYAQUIL	6	7	5	7	8	9	40
G050	GUAYAS	GUAYAQUIL	4	8	4	4	4	8	28
G051	GUAYAS	MILAGRO	6	10	7	6	5	8	43
G052	GUAYAS	GUAYAQUIL	10	13	13	10	10	14	70
G053	GUAYAS	GUAYAQUIL	6	9	8	9	9	12	53
G055	GUAYAS	GUAYAQUIL	9	11	8	1			29
G056	GUAYAS	BALAO	4	2	3	5	1	3	18
G057	GUAYAS	GUAYAQUIL	3		1	4		3	11
G058	GUAYAS	GUAYAQUIL	4	2	2	3		3	14
G060	GUAYAS	GUAYAQUIL	12	15	14	6	15	17	79
H002	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	12	16	14	9	12	18	81
H003	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	5	7	9	4	6	12	43
H004	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	7	7	7	4	3	8	34
H005	CHIMBORAZO	ALAUSÍ	8	8	2	4	1	4	27
H006	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	8	9	7	8	7	8	47
H007	CHIMBORAZO	CHUNCHI	3		4	2	1	4	14
H008	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	7	9	5	8	8	10	45
I002	IMBABURA	IBARRA	14	18	15	12	14	13	84
I003	IMBABURA	IBARRA	8	9	9	6	7	10	50
I004	IMBABURA	IBARRA	7	3	5	5	1	7	28
I005	IMBABURA	IBARRA	3	1	2	4	2	4	16
I006	IMBABURA	ATUNTAQUI	10	8	8	6	8	10	50
I007	IMBABURA	COTACACHI	6	4	3	3	3	6	25
I008	IMBABURA	OTAVALO	11	12	11	10	9	11	64
I009	IMBABURA	IBARRA	8	7	8	4	6	7	38
J002	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO						8	8
J003	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	14	21	18	13	17	15	96
J004	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	9	16	12	7	9	15	68

Cnt

K002	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	9	20	10	6	11	16	72
K003	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	8	8	10	4	4	8	42
L002	LOJA	LOJA	9	17	15	12	7	13	73
L003	LOJA	LOJA	10	13	15	14	12	15	79
L004	LOJA	CALVAS	5	1	5	4	3	3	21
L005	LOJA	CATAMAYO	7	7	5	4	4	6	33
L006	LOJA	SARAGURO	3	3	1	3	3		13
L007	LOJA	PUYANGO	4	1	4	5	3	6	23
L008	LOJA	FALTAS	4		3	3	2	5	17
L010	LOJA	MACARÁ						5	5
M005	MANABÍ	MANTA	12	13	10	6	11	12	64
M008	MANABÍ	BAHIA DE CARAQUEZ	9	11	8	3	4	8	43
M007	MANABÍ	PORTOVIEJO	10	14	10	14	12	18	78
M008	MANABÍ	CHONE	10	8	12	5	5	13	53
M009	MANABÍ	EL CARMEN	9	4	9	7	4	8	41
M011	MANABÍ	MONTECRISTI	5	2	4	4	3	3	21
M013	MANABÍ	ROCAFUERTE	4	4	2	4	2	2	18
M014	MANABÍ	CALCETA	6	6	7	2	7	8	36
M015	MANABÍ	TOSAGUA	5	2		4	3	4	16
M016	MANABÍ	JIPIJAPA	10	8	9	5	3	9	44
M017	MANABÍ	CHARAPOTÓ	3	3	1	4	1	3	15
M018	MANABÍ	PORTOVIEJO	6	8	7	9	8	11	49
M019	MANABÍ	JUNIN	7	1	7		5	8	26
M020	MANABÍ	JAMA	5	5	4	4	4	5	27
M021	MANABÍ	SANTA ANA	6	2	2	3	2	5	20
M022	MANABÍ	FLAVIO ALFARO	3	2	3	4	1	3	16
M023	MANABÍ	PEDERNALES	9	5	10	1	10	8	43
M024	MANABÍ	PUERTO LÓPEZ	4	5	2	2		3	16
M025	MANABÍ	PICHINCHA	6		3	4		3	16
M026	MANABÍ	BAHIA DE CARAQUEZ	7	6	8	6	6	9	40
M027	MANABÍ	PAJAN	6	5	4	3	2	4	24
M028	MANABÍ	MANTA	9	13	14	10	11	14	71
N002	NAPO	TENA	10	15	13	8	8	12	67
N003	NAPO	QUIJOS	9	10	7	3	8	6	41
O002	EL ORO	MACHALA	11	13	15	8	11	15	73
O003	EL ORO	PASAJE	4	7	8	8	9	7	39
O004	EL ORO	SANTA ROSA	6	3	3	3	6	9	30
O005	EL ORO	MACHALA	6	2	5	2	4	6	25
O008	EL ORO	PORTOVELO	3	1	4				8
O007	EL ORO	PIÑAS	3		4	2			9
O008	EL ORO	ZARUMA	2	1	1	3			7

Cnt'

Q009	EL ORO	HUAQUILLAS	4	4	5	5	3	11	32
Q010	EL ORO	EL GUABO	4	4	4	2	1	6	21
Q011	EL ORO	MACHALA	6	6	7	3	5	8	33
P014	PICHINCHA	QUITO	13	16	16	11	12		70
P017	PICHINCHA	QUITO	12	9	5	7	6	7	46
P018	PICHINCHA	QUITO	11	15	17	9	16	12	80
P020	PICHINCHA	CAYAMBE	10	13	17	13	14	12	79
P021	PICHINCHA	QUITO	9	13	12	6	8	9	59
P022	PICHINCHA	QUITO	16	22	13	10	10	16	89
P023	PICHINCHA	QUITO	15	20	18	13	11	19	96
P024	PICHINCHA	QUITO	9	12	6	8	8	10	53
P025	PICHINCHA	QUITO	8	8	6	7	7	12	46
P026	PICHINCHA	QUITO	7						7
P028	PICHINCHA	QUITO	8	12	12	5	5	12	54
P029	PICHINCHA	MEJÍA	8	10	5	5	7	8	43
P030	PICHINCHA	QUITO	7	9	6	4	7	5	38
P031	PICHINCHA	QUITO	13	19	17	12	12	14	87
P032	PICHINCHA	QUITO	7	14	10	6	6	10	53
P033	PICHINCHA	QUITO	12	8	15	9	12	12	69
P035	PICHINCHA	QUITO	12	23	11	11	14	14	85
P036	PICHINCHA	QUITO	13	15	14	7	16	15	80
P037	PICHINCHA	QUITO	9	13	8	9	6	12	59
P038	PICHINCHA	QUITO	6	10	8	4	8	12	48
P039	PICHINCHA	QUITO	9	13	11	10	11	13	67
P040	PICHINCHA	QUITO	13	21	14	13	15	16	92
P041	PICHINCHA	QUITO	14	12	9	8	8	5	52
P043	PICHINCHA	QUITO	9	12	12	6	4	8	51
P044	PICHINCHA	QUITO	5	8	8	7	8	11	47
P045	PICHINCHA	RUMIÑAHUI	7	9	9	8	9	13	56
P046	PICHINCHA	QUITO		1	1				2
P048	PICHINCHA	QUITO	5	7	7	3	6	9	37
P049	PICHINCHA	QUITO	2	1	3	4	5	1	16
P050	PICHINCHA	QUITO	5	4	4	4	6	10	33
P051	PICHINCHA	QUITO	6	3	3	2	4	8	26
P052	PICHINCHA	QUITO	12	18	11	10	10	16	77
P053	PICHINCHA	QUITO	6	8	5	4	6	8	37
Q002	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA	12	11	11	5	8	13	60
Q003	ORELLANA	LA JOYA DE LOS SACHAS	6	6	5	4	3	6	30
R003	LOS RÍOS	BABAHOYO	11	12	7	6	6	12	54
R004	LOS RÍOS	QUEVEDO	11	14	15	7	8	11	66
R005	LOS RÍOS	VINCES	8	3	5	3	3	5	28

Cnt'

R006	LOS RÍOS	BUENA FE	5	3	2	4	2		16
R007	LOS RÍOS	MOCACHE	4		5	1	2		12
R008	LOS RÍOS	VALENCIA	3	1	4	3	1	3	15
R009	LOS RÍOS	VENTANAS	5	3	1	3	2	2	16
R010	LOS RÍOS	QUEVEDO	6	8	8	5	9	9	45
R011	LOS RÍOS	BABAHOYO	7	7	7	4	7	12	44
R012	LOS RÍOS	MONTALVO	6		2	4			12
R013	LOS RÍOS	QUEVEDO	2			2		3	7
S002	PASTAZA	PUYD	11	13	8	10	11	12	65
S003	PASTAZA	SHELL	4	7	5	7	4	8	36
T002	TUNGURAHUA	BAÑOS	7	5	5	3	2	5	27
T003	TUNGURAHUA	PELILEO	4	6	2	2	3	7	24
T004	TUNGURAHUA	PILLARO	5	1	3	1	1	7	16
T005	TUNGURAHUA	AMBATO	6	14	11	5	5	10	51
T006	TUNGURAHUA	AMBATO	9	13	13	12	14	18	77
T007	TUNGURAHUA	AMBATO	7	5	7	2	3	10	34
T008	TUNGURAHUA	AMBATO	7	13	13	8	7	12	61
T009	TUNGURAHUA	AMBATO	7	12	11	9	12	14	65
U002	CAÑAR	AZOGUES	7	11	8	5	9	10	50
U003	CAÑAR	AZOGUES	3	2	4	6	3	5	23
U004	CAÑAR	LA TRONCAL	7	5	4	6	5	6	33
U005	CAÑAR	BIBLIAN	5	1	3	5		3	17
U006	CAÑAR	EL TAMBO	1	1	1		1		4
V002	MORONA SANTIAGO	MORONA	11	15	17	14	11	12	60
V003	MORONA SANTIAGO	PALORA	8	8	4	7	6	8	42
V004	MORONA SANTIAGO	SUCUA	9	7	9	7	7	9	48
V005	MORONA SANTIAGO	SANTIAGO DE MENEZ	2	4	4	10	2	9	31
V006	MORONA SANTIAGO	LIMON INDANZA	2		3	6	1	4	16
V007	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA	3	1	2	1			7
W002	GALÁPAGOS	SAN CRISTOBAL	6	8	7	6	8	9	44
W003	GALÁPAGOS	SANTA CRUZ	6	5	4	8	2	8	34
W004	GALÁPAGOS	SANTA ISABELA	6	6	6	3	4	6	31
X002	COTOPAXI	LATACUNGA	9	18	12	8	12	15	75
X003	COTOPAXI	SALCEDO	4	5	8	2	1	6	24
X004	COTOPAXI	PUJILI		3	4	2	2	5	16
X005	COTOPAXI	LA MANA	6	5	7	5	5	7	35
X007	COTOPAXI	SAQUISILI		7	2	1	3	5	18
X008	COTOPAXI	PANGUA	3	1	2	4		3	13
Y002	SANTA ELENA	LA LIBERTAD	13	18	11	7	19	15	83
Y003	SANTA ELENA	SALINAS	5	10	7	4	6	4	38
Y004	SANTA ELENA	SANTA ELENA	9	9	10	6	8	9	51

Cnt

Z002	ZAMORA CHINCHIPE	ZAMORA	10	10	5	8	5	6	44
Z003	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	6	3	4	4	2	6	25
Z004	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	3	5	3	3	3	5	22

F) DATOS DE ORDENES DE COMPRA POR MES Y MONTOS DE ADQUISICIÓN:

DATOS:

CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA Y MONTOS

AÑO	MES	CANTIDAD DE ORDENES DE COMPRA GENERADAS EN EL MES	TOTAL UNIDADES (LOTE COMERCIAL) TERMINALES	TOTAL UNIDADES (LOTE COMERCIAL) SIM CARDS	MONTO TOTAL EN \$
2016	MARZO	2	1.500	-	\$ 812.000,00
2016	ABRIL	2	4.000	-	\$ 775.000,00
2016	MAYO	3	5.000	1.800.000	\$ 2.552.400,00
2016	AGOSTO	1	100	-	\$ 47.300,00
2016	OCTUBRE	4	3.300	-	\$ 594.400,00
2016	NOVIEMBRE	1	1.000	-	\$ 250.000,00
2016	DICIEMBRE	1	200	-	\$ 120.000,00
2017	MARZO	9	9.140	-	\$ 1.793.406,00
2017	ABRIL	6	5.600	-	\$ 1.019.055,00
2017	MAYO	8	6.380	300.000	\$ 2.083.700,00
2017	JUNIO	3	3.400	-	\$ 534.600,00
2017	AGOSTO	16	18.491	1.200.000	\$ 3.774.734,10
2017	SEPTIEMBRE	4	3.414	-	\$ 845.665,92
2017	OCTUBRE	8	18.200	-	\$ 3.253.400,00
2017	NOVIEMBRE	3	3.560	-	\$ 683.003,20
2017	DICIEMBRE	20	23.292	-	\$ 4.115.994,78
2018	MARZO	9	20.612	-	\$ 3.807.204,00
2018	ABRIL	4	4.400	-	\$ 1.297.850,00
2018	MAYO	5	11.100	-	\$ 2.158.325,00
2018	JUNIO	5	12.300	-	\$ 2.182.850,00
2018	JULIO	4	25.000	-	\$ 3.722.000,00
2018	AGOSTO	1	300	-	\$ 219.000,00
2018	SEPTIEMBRE	2	3.700	-	\$ 832.900,00
2018	OCTUBRE	9	25.178	-	\$ 6.093.754,00
2018	NOVIEMBRE	1	4.000	-	\$ 288.000,00
2018	DICIEMBRE	5	13.695	-	\$ 3.335.535,05
2019	ENERO	3	7.892	-	\$ 1.669.655,00
2019	MARZO	1	3.000	-	\$ 681.000,00
2019	ABRIL	1	1.955	-	\$ 591.592,50
2019	MAYO	2	6.900	-	\$ 1.761.500,00

6. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

Los productos y servicios esperados serán ejecutados y entregados de acuerdo a las necesidades de servicios logísticos para cada uno de los productos y materiales de tecnología móvil y sus canales, de conformidad con lo establecido en el alcance y la metodología del trabajo; así como en las condiciones contenidas en los documentos de la presente contratación.



7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de la contratación de los servicios objeto del contrato, es de MIL NOVENTA Y CINCO (1095) DIAS CALENDARIO, contados a partir del siguiente día de la protocolización del contrato, o hasta alcanzar el monto máximo del contrato, lo que suceda primero.

8. PERSONAL TECNICO/ EQUIPO DE TRABAJO/ RECURSOS:

a. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO			
FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO ¹	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
JEFE DE OPERACIONES	TERCER NIVEL CON TÍTULO	INGENIERÍA COMERCIAL / INGENIERÍA INDUSTRIAL / INGENIERÍA EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE / LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / INGENIERÍA DE LA PRODUCCIÓN	1
BODEGUERO	TECNOLOGO	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACION / TECNOLOGIA SUPERIOR EN GESTION DE PRODUCCION Y SERVICIOS / TECNOLOGIA SUPERIOR EN LOGISTICA Y TRANSPORTE / TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA INDUSTRIAL / TECNOLOGIA SUPERIOR EN PLANIFICACION Y GESTION DE TRANSPORTE TERRESTRE.	1
SUPERVISOR TECNICO	TECNOLOGO	TECNOLOGÍA SUPERIOR EN REDES Y TELECOMUNICACIONES / TECNOLOGIA SUPERIOR EN GESTION DE PRODUCCION Y SERVICIOS / TECNOLOGIA SUPERIOR EN MECANICA INDUSTRIAL	1

b. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO		
FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
JEFE DE OPERACIONES	ADMINISTRACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO	3
BODEGUERO	GESTIÓN DE INVENTARIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BODEGAS.	2
SUPERVISOR TECNICO	GESTIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2

¹ NIVEL DE ESTUDIOS: Educación Básica, Bachiller, Tecnólogo, Tercer Nivel Terminado, Tercer Nivel con título, Cuarto Nivel



c. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS:			
Nombre del Equipo	Características	Cantidad	Requerimiento para justificar el equipo mínimo
Montacargas	Capacidad mínima 1 Ton.	1	Certificado de disponibilidad de los equipos mínimos requeridos (incluir fotos).
Transpaleta manual y/o eléctrica	Capacidad mínima 1500 kg.	1	Certificado de disponibilidad de los equipos mínimos requeridos (incluir fotos).
Lectores de código de barras	Bidireccional.	5	Certificado de disponibilidad de los equipos mínimos requeridos (incluir fotos).
Termoselladora	Apta para termosellar terminales, simcards y otros	1	Certificado de disponibilidad de los equipos mínimos requeridos (incluir fotos).
Etiquetadora	Sin características específicas.	1	Certificado de disponibilidad de los equipos mínimos requeridos (incluir fotos).

La información ampliada DEL PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO y EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, y su metodología de evaluación, constan en la Sección II "METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN", del documento denominado "ESTUDIO PREVIO".

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos por concepto de los servicios objeto de este contrato se realizarán de manera mensual con crédito 60 días contados a partir del mes que se brindaron los servicios, previa suscripción del acta de entrega- recepción parcial y contra presentación de factura.

Cabe aclarar que la CNT EP no está obligada a cancelar el valor total de la contratación, por cuanto el pago se realizará de forma mensual por los servicios efectivamente recibidos, considerando los precios unitarios adjudicados.



CONTRATACION PUBLICA



FORMATO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

Art 21. Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre íntegra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- SERCOP, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	Morge Ruíz
Cargo:	Gerente Administrativo y Abastecimiento
Entidad:	CNT E.P
Fecha de emisión de documento:	21/08/2019
Número de oficio si lo tuviere:	GAA-SC-492-2019
Fecha de recepción:	
Asunto:	Aviso de Contratación Pública Preista
Descripción de anexos:	Terminos de Referencia, Aviso de Contratación
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico.	Av. Amazonas N36-49 y Covea Edificio Uicobi

